FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Libertad y Orden

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	*SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)*	*NOMBRES*
Alzamora	Morales	Jorge Eliecer

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C. (X) C.E. ( ) PAS ( ) No. 9072841

GENERO: F ( ) M (X) NB ( )

NACIONALIDAD: COL. (X) EXTRANJERO ( ) *PAÍS*: COLOMBIA

LIBRETA MILITAR: PRIMERA CLASE ( ) SEGUNDA CLASE (X) NÚMERO 9072841 D.M. 14

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA DIA 13 MES 03 AÑO 1950

PAÍS COLOMBIA

DEPTO BOLÍVAR

MUNICIPIO CARTAGENA DE INDIAS

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

- bicentenario Mz 11 lote3

PAÍS COLOMBIA DEPTO BOLÍVAR

MUNICIPIO CARTAGENA DE INDIAS

TELÉFONO 3205692862 EMAIL jalzamora1950@hotmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											*TÍTULO OBTENIDO*	BASICA SECUNDARIA		
PRIMARIA					*SECUNDARIA*				*MEDIA*		*FECHA DE GRADO*			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	11	AÑO	1971

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	*No. SEMESTRES APROBADOS*	*GRADUADO*		*NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO*	*TERMINACIÓN*		*No. DE TARJETA PROFESIONAL*
		SI	*NO*		*MES*	*AÑO*	
PREGRADO	1	X		TECNICO PROFESIONAL EN AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	05	2007	

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

INSTITUCIÓN	MODALIDAD	No. TOTAL HORAS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULOS OBTENIDOS	TERMINACIÓN	
			SI	NO		MES	AÑO

4 IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB
ESPAÑOL			X			X			X

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOLIVAR			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOLÍVAR	*MUNICIPIO* CARTAGENA DE INDIAS					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 66688989	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	27	*Mes*	01	*Año* 2026	*Día*	26	*Mes*	05	*Año*	2026
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASISTENTE UNIDAD DE APOYO	*DEPENDENCIA* 4132. UNIDAD DE APOYO A LA GESTION					*DIRECCIÓN* manga edi torre del puerto piso 21					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS DISTRITO TURISTICO, HISTORICO Y CULTURAL			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOLÍVAR	*MUNICIPIO* CARTAGENA DE INDIAS					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	28	*Mes*	11	*Año* 2025	*Día*	27	*Mes*	12	*Año*	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL TECNICO VACUNADOR	*DEPENDENCIA* AREA DE VACUNACION					*DIRECCIÓN* AVENIDA 1 NORTE EDIFICIO FATIMA					

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS DISTRITO TURISTICO, HISTORICO Y CULTURAL			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO BOLÍVAR	*MUNICIPIO* CARTAGENA DE INDIAS						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	28	*Mes*	08	*Año*	2023	*Día*	27	*Mes*	12	*Año*	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA VACUNADOR	*DEPENDENCIA* VACUNACION CANINA Y FELINA						*DIRECCIÓN* AVENIDA CALLE 1A BIS A NORTE 1A 1 NORTE casa fatima					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS DISTRITO TURISTICO, HISTORICO Y CULTURAL			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO BOLÍVAR	*MUNICIPIO* CARTAGENA DE INDIAS						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 6501092	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	13	*Mes*	01	*Año*	2016	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2016
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* AREA DE SALUD						*DIRECCIÓN* centro calle larga					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS DISTRITO TURISTICO, HISTORICO Y CULTURAL			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO BOLÍVAR	*MUNICIPIO* CARTAGENA DE INDIAS						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3205692862	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	08	*Mes*	11	*Año*	2016	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2016
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* ASREA DE SALUD						*DIRECCIÓN* CALLE LARGA					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS DISTRITO TURISTICO, HISTORICO Y CULTURAL			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO BOLÍVAR	*MUNICIPIO* CARTAGENA DE INDIAS						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 6501092	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	23	*Mes*	12	*Año*	2015	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2015
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SALUD						*DIRECCIÓN* CENTRO DIAGONAL30 N°30-78 PLAZA DE LA DUANA					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS DISTRITO TURISTICO, HISTORICO Y CULTURAL			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO BOLÍVAR	*MUNICIPIO* CARTAGENA DE INDIAS						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 6501092	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	17	*Mes*	06	*Año*	2015	*Día*	17	*Mes*	12	*Año*	2015
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* AMBIENTE Y SALUD						*DIRECCIÓN* CENTRO DIAGONAL30 N°30-78 PLAZA DE LA DUANA					

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOLÍVAR	*MUNICIPIO* CARTAGENA DE INDIAS					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6644349	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	19	*Mes*	02	*Año*	2015	*Día*	31	*Mes*	05	*Año*	2015
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA*					*DIRECCIÓN* Manga Diagonal Carulla Villa Susana						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS DISTRITO TURISTICO, HISTORICO Y CULTURAL			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOLÍVAR	*MUNICIPIO* CARTAGENA DE INDIAS					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	09	*Mes*	09	*Año*	2014	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2014
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SALUD PUBLICA					*DIRECCIÓN* ED FATIMA						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS DISTRITO TURISTICO, HISTORICO Y CULTURAL			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOLÍVAR	*MUNICIPIO* CARTAGENA DE INDIAS					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	24	*Mes*	01	*Año*	2014	*Día*	30	*Mes*	07	*Año*	2014
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SALUD PUBLICA					*DIRECCIÓN* CALLE LARGA ED FATIMA						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS DISTRITO TURISTICO, HISTORICO Y CULTURAL			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOLÍVAR	*MUNICIPIO* CARTAGENA DE INDIAS					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	05	*Mes*	11	*Año*	2013	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2013
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SALUD PUBLICA					*DIRECCIÓN* CALLE LARGA ED FATIMA						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS DISTRITO TURISTICO, HISTORICO Y CULTURAL			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOLÍVAR	*MUNICIPIO* CARTAGENA DE INDIAS					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	07	*Mes*	03	*Año*	2012	*Día*	06	*Mes*	06	*Año*	2012
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* DESARROLLO SOSTENIBLE					*DIRECCIÓN* MANGA						

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS DISTRITO TURISTICO, HISTORICO Y CULTURAL			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOLÍVAR	*MUNICIPIO* CARTAGENA DE INDIAS					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	29	*Mes*	06	*Año* 2011	*Día*	13	*Mes*	12	*Año*	2011
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* DESARROLLO SOSTENIBLE					*DIRECCIÓN* AVENIDA CALLE MANGA					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE BOLIVAR			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOLÍVAR	*MUNICIPIO* CARTAGENA DE INDIAS					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	25	*Mes*	05	*Año* 2007	*Día*	24	*Mes*	12	*Año*	2007
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SALUD PUBLICA					*DIRECCIÓN* GOBERNACION					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD Cargando...			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOLÍVAR	*MUNICIPIO* CARTAGENA DE INDIAS					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	02	*Mes*	02	*Año* 1996	*Día*	04	*Mes*	12	*Año*	1998
CARGO O CONTRATO ACTUAL ´TECNICO	*DEPENDENCIA* ACADEMICA Y SALUD					*DIRECCIÓN* BARRIO BUENOS AIRES					

6 **EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE**

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*						
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*					*CORREO ELECTRÓNICO*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día:		*Mes:*		*Año:*	*Día:*		*Mes:*		*Año:*	
AREA DE CONOCIMIENTO	*NIVEL EDUCATIVO*					*DIRECCIÓN*					

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	0	6
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	2	10
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	4	0
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

8 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO ✓ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento 29 de septiembre del 2026

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Nombres y apellidos completos			
Primer nombre	**Segundo nombre**	**Primer apellido**	**Segundo apellido**
JORGE	**ELIECER**	**ALZAMORA**	**MORALES**

Documento de identificación

C.C. [X] C.E. [ ] T.I [ ] NIT. [ ] Número 9072841

Lugar de Nacimiento

País COLOMBIA Departamento BOLIVAR Municipio CARTAGENA

Lugar de domicilio

País COLOMBIA Departamento BOLIVAR Municipio CARTAGENA

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/ Curadurías/ u otra donde trabaje.

Cargo o función que cumple

UNIDAD DE APOYO

Lugar de sede

País COLOMBIA Departamento BOLIVAR Municipio CARTAGENA

Dirección bicentenario Mz 11 lote3

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

DECLARO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 122, INCISO 3, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA Y EN LO CONSAGRADO EN LA LEY 2013 DE 2019, QUE LOS ÚNICOS BIENES Y RENTAS QUE POSEO A LA FECHA, EN FORMA PERSONAL O POR INTERPUESTA PERSONA, SON LOS QUE RELACIONO A CONTINUACIÓN:

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

a) Los ingresos y rentas que obtuve en el "último" año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	1.000.000
Cesantías e intereses de cesantías	
Gastos de representación	
Arriendos	
Honorarios	
Otros ingresos y rentas	
TOTAL	**1.000.000**

b) Las cuentas bancarias que poseo en Colombia y en el exterior son:

TIPO DE CUENTA	SEDE DE LA CUENTA (PAÍS)	SALDO DE LA CUENTA A DICIEMBRE 31 DEL AÑO ANTERIOR
AHORRO	PIE DE LA POPA	$ 50.000

c) Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

TIPO DE BIEN	PAÍS DE UBICACIÓN	DEPARTAMENTO DE UBICACIÓN	MUNICIPIO DE UBICACIÓN	VALOR

d) Las acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

CONCEPTO	SALDO

1.2. DE PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

a) En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas y Consejos Directivos:

ENTIDAD O INSTITUCIÓN	CALIDAD DE MIEMBRO	PAÍS

b) A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones

CORPORACIÓN, SOCIEDAD O ASOCIACIÓN	CALIDAD DE SOCIO	PAÍS

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

a) Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES	FORMA DE PARTICIPACIÓN

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

LA SIGUIENTE INFORMACIÓN LA REGISTRO EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LA LEY 2013 DE 2019, Y CONFORME A LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 40 DE LA LEY 734 DE 2002 Y 11 DE LA LEY 1437 DE 2011. PARA EL CASO DE LOS CONGRESISTAS, TAMBIEN SE DA CUMPLIMIENTO A LA LEY 2003 DE 2019.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE Y/O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

INFORMACIÓN DEL CONYUGE Y/O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

En la actualidad tengo sociedad conyugal o de hecho vigente **SI** [ ] **NO** [X]

NOMBRE COMPLETO (nombres y apellidos)	TIPO DE SOCIEDAD	DOCUMENTO DE IDENTIDAD

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES DE CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y PRIMERO CIVIL

A continuación, se registra información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil, solo cuando sea susceptible de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeña

De conformidad con el literal d) del artículo 2° de la ley 2003 de 2019, los congresistas deberán relacionar la información de los parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, primero de afinidad y primero civil.

PARIENTES HASTA EL CUARTO GRADO DE CONSANGUINIDAD, SEGUNDO GRADO DE AFINIDAD Y PRIMERO CIVIL

PARENTESCO	NOMBRE COMPLETO (nombres y apellidos)				DOCUMENTO DE IDENTIDAD
	Primer nombre	Segundo Nombre	Primer apellido	Segundo apellido	

2.3 DE PARTICIPACIÓN EN GREMIOS, SINDICATOS, GRUPOS SOCIALES O ECONÓMICOS U ORGANIZACIONES CON ÁNIMO Y SIN ÁNIMO DE LUCRO

a) Participación en gremios, sindicatos, grupos sociales o económicos u organizaciones con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera):

GREMIO, SINDICATO, GRUPO SOCIAL O ECONÓMICO U ORGANIZACIÓN	CALIDAD DE MIEMBRO	PAÍS

2.4. OTRAS INVERSIONES

a) Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

NOMBRE DEL FIDEICOMISO O ENCARGO FIDUCIARIO	CALIDAD	VALOR	PAÍS

b) Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario en Colombia y en el exterior u otros son:

TIPO DE INVERSIÓN	VALOR	PAÍS

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

a) Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta en el último año y los nombres de las instituciones a las cuales hice donaciones son:

NOMBRE	VALOR DE LA DONACIÓN

2.6 POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

a) Escriba otros intereses personales que podrían constituir una posible situación de conflicto de intereses, por ejemplo:
- Actividades que desempeño, negocios, establecimientos que poseo etc.
- Actividades o negocios de mi cónyuge o compañero(a) permanente y parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil, de acuerdo con lo descrito en los numerales 2.1 y 2.2
- Actividades o negocios de mi socio de derecho o hecho

DESCRIPCIÓN DEL POTENCIAL CONFLICTO DE INTERESES



FIRMA

CEDULA 9072841

fecha 11 de septiembre del 2026

ACEPTACION DE CLAUSULA DE CONFIDENCIALIDAD

Estimado contratista, La ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOLIVAR, se permite informarle que en el contrato que usted llegue a suscribir, se encuentra dispuesta una cláusula de confidencialidad, que adelante se transcribe:

> *"El CONTRATISTA se obliga a no divulgar y mantener bajo la más estricta reserva, en calidad de información confidencial, toda la información de cualquier índole que le sea suministrada o que conozca directamente, a no copiar, no migrar, no utilizar en su propio beneficio ni de terceros, no darle destinación diferente a la requerida para la ejecución del contrato, a no revelar a terceras personas el contenido total o parcial, de la información que se suministre para el desarrollo del objeto de este contrato, sin autorización previa y escrita de ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOLIVAR. En tal sentido, EL CONTRATISTA está obligado a observar la misma reserva y cuidado que utiliza para mantener su propia información. Esta confidencialidad continuará aun terminado y liquidado el contrato. EL CONTRATISTA asumirá responsabilidad frente a LA ASAMBLEA DE BOLIVAR por daños y perjuicios que se genere por violación del acuerdo de confidencialidad".*

Con su firma, usted le estaría manifestando a la ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOLIVAR, que conoce y acepta la cláusula de confidencialidad dispuesta en su contrato. Por lo tanto, este documento constituye una manifestación libre, expresa y espontanea del carácter reservado sobre la información que llegue a manejar con la ASAMBLEA DEPARTAMETAL DE BOLIVAR.

Conforme a lo anterior manifiesto que acepto;

Firma: _____

Nombre: JORGE ELIECER ALZAMORA MORALES

No. de cédula: 9072841

fecha: 28 de septiembre del 2026

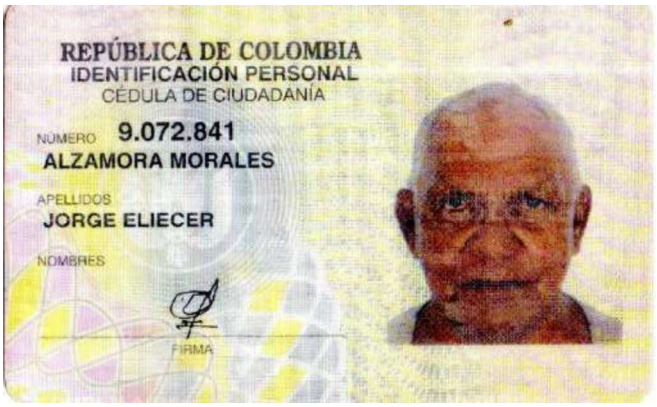

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO 9.072.841
ALZAMORA MORALES

APELLIDOS
JORGE ELIECER

NOMBRES

FIRMA



ÍNDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 13-MAR-1950
CARTAGENA
(BOLIVAR)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.75 ESTATURA
O- G.S. RH
M SEXO

12-AGO-1971 CARTAGENA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA

A-0500100-01268193-M-0009072841-20211123 0076712989G 2 54644266

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

JORGE ELIECER ALZAMORA MORALES

Con Cédula de Ciudadanía No. 9072841

Cursó y aprobó la acción de Formación

EJECUCION DE OPERACIONES PARA EL MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en Cartagena. a los veintiun (21) dias del mes de diciembre de dos mil veintitres (2023)

Firmado Digitalmente por

SANDRA PATRICIA TORRES BENAVIDES
Subdirectora (E)
CENTRO AGROEMPRESARIAL Y MINERO
REGIONAL BOLÍVAR

95512946 - 21/12/2023
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9104002897625CC9072841C.

Libertad y orden
RÉPUBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento del Decreto 1072 de 2015
otorga
Certificado de Competencia Laboral a

JORGE ELIECER ALZAMORA MORALES

Con CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 9072841

Quien demostró su Competencia Laboral en la
Norma

Administrar medicamentos y biológicos según especie animal y normativa técnica - NIVEL AVANZADO

Código: 270501082 - Versión: 2

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en CARTAGENA. A los veintiocho (28) días del mes de Mayo de dos mil veinticuatro (2024)

Firmado Digitalmente por

1884618 - 28/05/2024
No Y FECHA REGISTRO

SANDRA PATRICIA TORRES BENAVIDES
Subdirectora (E) CENTRO AGROEMPRESARIAL Y MINERO
REGIONAL BOLÍVAR

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 910400270501082242CC9072841C.

Universidad Tecnológica de Bolívar

CARTAGENA DE INDIAS

El Centro de Educación Permanente de La Universidad Tecnológica de Bolívar

Confiere certificación a

Jorge Eliecer Alzamora Morales

CC 9072841

Por su asistencia al Curso en:

FORMULACIÓN Y PRESENTACIÓN DE PROYECTOS PARA EL DESARROLLO LOCAL

Con una intensidad de 84 Horas

Roxana Avila Soto
Jefe del Centro de Educación Permanente

Roberto Fortich Mesa
Coordinador Académico

Cartagena de Indias, 2 de septiembre de 2013

Gobernación de Bolívar
Secretaría Departamental de Salud

Por el Bolívar que todos queremos

Corporación India Catalina "CORINDIA ONG"

La Gobernación de Bolívar
la Secretaría Departamental de Salud y la
Corporación India Catalina "CORINDIA ONG"

Certifican que:

Jorge Eliécer Alzamora Morales

Participó en el taller sobre determinación de Cloro y PH en agua para el consumo humano

Celebrado en el Municipio de Santa Cruz de Mompox, Bolívar

Con una intensidad de 8) horas, el día 22 del mes de Agosto de 2007

Representante Legal
"CORINDIA ONG."

Conferencista
"CORINDIA ONG."

EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

CERTIFICA QUE

JORGE ELIECER ALZAMORA MORALES

CC. 9 .072.841

APROBO EL CURSO

SALUD OCUPACIONAL

DURACION 63 HORAS

JULIA LOPEZ DE DAVILA-PESTANA
JEFE DE CENTRO

Cartagena, 28 de Abril de 2002
CIUDAD Y FECHA DE EXPEDICION

RL0002880

COMERCIO Y SERVICIOS
CENTRO DE FORMACION

SGC2003AP00054 28/04/2003
No Y FECHA DE REGISTRO

CERTIFICADO DE APROBACION F 6-121

REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace Constar que

JORGE ELIECER ALZAMORA MORALES

Con Cédula de Ciudadanía No. 9.072.841

Cursó y aprobó la acción de Formación

SANEAMIENTO BASICO

Con una duración de 120 Horas

En testimonio de lo anterior se firma en Cartagena a los Veintidos (22) días del mes de Mayo de Dos Mil Siete (2007)

CIRO CASTILLO CABARCAS
SUBDIRECTOR DE CENTRO CENTRO DE ATENCION AL SECTOR AGROPECUARIO
REGIONAL BOLIVAR

SGC2007AP00195 14/05/2007
No Y FECHA DE REGISTRO

República de Colombia

Departamento de Bolívar



El Colegio León XIII

Aprobado por Resolución No. 3400 del 6 de Noviembre de 1956 emanada del Ministerio de Educación Nacional,

teniendo en cuenta que

Jorge Alzamora Morales

Terminó satisfactoriamente los estudios correspondientes a la Educación Secundaria y fué aprobada en todos los exámenes y pruebas reglamentarias, le confiere el título de

Bachiller

El Rector, _____ El Secretario, _____

Cartagena, Noviembre 19 de 1971

Gobernación del Departamento de Bolívar

Anotado al folio 84 del Libro de Registro de Diplomas No. 19

El Gobernador del Departamento, _____

El Secretario de Educación, _____

El Jefe de Educación Secundaria, _____

DEPARTAMENTO DE BOLIVAR

$10

NIT. 806.005.597-1

LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL (E) DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOLIVAR

CERTIFICA

Que revisado el archivo de hojas de vida que se lleva en esta dependencia, se constató que el señor, **JORGE ELIECER ALZAMORA MORALES**, identificado con Cedula de Ciudadanía **No. 9072841,** presto sus servicios a esta entidad así:

Mediante contrato de prestación de servicio **No. CPSA-065-2026,** suscrito el día veintisiete (27) del mes de enero del 2026, por el termino de cuatro (04) meses, para prestación de servicios de apoyo a la gestión en la unidad de apoyo normativo de la Asamblea Departamental de Bolívar para el cumplimiento de las funciones inherentes al Diputado José Félix García Turbay.

Que dentro de sus obligaciones se contemplan:

1.Apoyar en la labor de atención al público en la respectiva oficina del Diputado de manera física. 2. Apoyar la proyección de los oficios solicitados por el Diputado, así como también apoyar la realización de las comunicaciones necesarias para la labor administrativa 3. Asistir al Diputado de la Corporación en llevar la agenda pública y de programación de las actividades propias de la Asamblea Departamental de Bolívar, 4. Apoyar las actividades de la agenda pública del Diputado de la Corporación prestando el acompañamiento en las sesiones de la Corporación y en cada uno de los eventos públicos en los que represente a la entidad, brindando el apoyo operativo y administrativo necesario 5 Recopilar información para preparar y soportar los Proyectos de Ordenanza que se presenten por iniciativa del respectivo Diputado 6. Apoyar la recepción de los proyectos de ordenanza del Gobierno Departamental en la respectiva oficina del Diputado, la recepción de conceptos jurídicos y económicos de los mismos. 7. Asistir a foros y debates de interés social, de acuerdo con instrucciones impartidas por el Diputado. 8.Acompañar en las distintas sesiones ordinarias, extraordinarias y comisiones que se realicen en la presente vigencia fiscal. 9. Cumplir con las demás actividades que se deriven del objeto y naturaleza del contrato y las demás que sean asignadas por la supervisión y el diputado.

Para mayor constancia se firma la presente certificación en Cartagena de Indias D. T y C., a los veintiocho (28) días del mes de septiembre de Dos Mil Veintiséis (2026).

TANIA YEZENIA GONZÁLEZ MONTES
Secretaria General (E)

Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias

EL SUSCRITO DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO DE DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DISTRITAL DE SALUD - DADIS

C E R T I F I C A :

Que el señor: **JORGE ELIECER ALZAMORA MORALES**, identificado con cedula de ciudadanía **No. 9072841**, prestó sus servicios en el Departamento Administrativo Distrital de Salud DADIS, mediante los siguientes Contratos de Prestación de Servicios (OPS).

Contrato No. 3313 de 5 de Noviembre de 2013 con plazo de ejecución de 5 de Noviembre de 2013 a 31 de Diciembre de 2013, Con el objeto de CONTRATO DE PRESTACION DE APOYO A LA GESTION, con valor total del contrato de **TRES MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($3.400.000,00).**

Contrato No. 10-133-2014 de 24 de Enero de 2014 con plazo de ejecución de 24 de Enero de 2014 a 30 de Julio de 2014, Con el objeto de CONTRATO DE PRESTACION DE APOYO A LA GESTION, con valor total del contrato de **DOCE MILLONES DE PESOS M/CTE. ($12.000.000,00).**

Contrato No. 10-389-2014 de 17 de Septiembre de 2014 con plazo de ejecución de 9 de Septiembre de 2014 a 31 de Diciembre de 2014, Con el objeto de PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES, con valor total del contrato de **OCHO MILLONES DE PESOS M/CTE. ($8.000.000,00).**

Contrato No. Op-10-217-2015 de 19 de Febrero de 2015 con plazo de ejecución de 23 de Febrero de 2015 a 31 de Mayo de 2015, Con el objeto de PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO TECNICO DE SANEAMIENTO PARA APOYO A LAS ACCIONES DE VACUNACION CANINA Y FELINA EN EL DISTRITO DE CARTAGENA, con valor total del contrato de **OCHO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($8.400.000,00).**

Contrato No. Op-10-368-2015 de 17 de Junio de 2015 con plazo de ejecución de 18 de Junio de 2015 a 17 de Diciembre de 2015, Con el objeto de PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO TECNICO DE SANEAMIENTO PARA APOYO A LAS ACCIONES DE VACUNACION CANINA Y FELINA EN EL DISTRITO DE CARTAGENA, con valor total del contrato de **DOCE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($12.600.000,00).**

Contrato No. Op-10-7415-2016 de 31 de Octubre de 2016 con plazo de ejecución de 8 de Noviembre de 2016 a 31 de Diciembre de 2016, Con el objeto de APOYAR LAS ACCIONES DEL PROCESO DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE LA GESTIÓN DE SALUD ATRAVÉS DE LA CONTRATACIÓN DE LA VACUNA CONTRA RABIA EN EL MARCO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ACCIONES ESTABLECIDAS EN EL PLAN DISTRITAL DE SALUD, con valor total del contrato de **CUATRO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($4.200.000,00).**

Contrato No. OP-10-NO.5016-2023 de 28 de Agosto de 2023 con plazo de ejecución de 28 de Agosto de 2023 a 27 de Diciembre de 2023, Con el objeto de DESARROLLAR LAS INTERVENCIONES DE VACUNACIÓN ANIMAL MEDIANTE LA VINCULACIÓN DE UN BACHILLER CON EXPERIENCIA EN VACUNACIÓN ANTIRRABICA, CANINA Y FELINA. PARA REALIZAR LAS ACTIVIDADES DE VACUNACIÓN ANTIRRÁBICA DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS, EN LA POBLACIÓN CANINA Y FELINA DE LAS TRES (3) LOCALIDADES DEL DISTRITO DE CARTAGENA PARA EL LOGRO DE COBERTURAS

ÚTILES DE VACUNACIÓN, INTERRUPCIÓN DE LA CIRCULACIÓN DEL VIRUS, ELIMINACIÓN DE LA RABIA HUMANA TRANSMITIDA POR PERROS Y GATOS, con valor total del contrato de **OCHO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($8.800.000,00).**

Obligaciones:

- 1. APOYAR LAS ACTIVIDADES DEL SUBPROGRAMA ZOONOSIS, RELACIONADA CON LA VACUNACIÓN ANTIRRÁBICA DE PERROS Y GATOS, APLICANDO LA VACUNA CONTRA LA RABIA EN 140 ANIMALES DIARIOS. 2. MANTENER Y RESPONDER POR LA RED DE FRIO, DURANTE EL TRANSCURSO DE LA VACUNACIÓN. 3. APOYAR LAS ACTIVIDADES DE ATENCIÓN A FACTORES DE RIEGOS AMBIENTALES RELACIONADOS CON PREVENCIÓN DE LAS ETV- ZOONOSIS, DIRIGIDAS A DIFERENTES GRUPOS POBLACIONALES DEL DISTRITO DE CARTAGENA. 4. PARTICIPAR EN CAMPAÑAS MASIVAS Y DE MANTENIMIENTO EN LA INMUNIZACIÓN ANTIRRÁBICA DE PERROS Y GATOS Y EN JORNADAS DE SALUD ANIMAL. 5. APOYAR EN LA OBSERVACIÓN DE ANIMALES AGRESORES, POTENCIALMENTE TRANSMISORES DE RABIA DEL DISTRITO, Y DILIGENCIAR LA RESPECTIVA FICHA DE OBSERVACIÓN DEL ANIMAL AGRESOR, SEGÚN LAS NOTIFICACIONES SEMANALES DE LA OFICINA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA, O CASOS REPORTADOS POR LA COMUNIDAD. 6. APOYAR EN TODAS LAS ACTIVIDADES DE ETVZOONOSIS, QUE EL DADIS DESARROLLE AFINES A SU NATURALEZA Y EN QUEJAS SANITARIAS RELACIONADAS CON ANIMALES FACTORES DE RIESGO PARA LA COMUNIDAD. 7. PRESENTAR LOS INFORMES MENSUALES AL SUPERVISOR, CON ACTAS Y SOPORTES DE EVIDENCIAS IGUALMENTE, EL INFORME FINAL, EN MEDIO MAGNÉTICO, Y FÍSICO CON PORCENTAJES DE CUMPLIMIENTO. SUMINISTRAR INFORMACIÓN RELACIONADA CON LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES EN EL MOMENTO QUE SE REQUIERAN EN LA INSTITUCIÓN. 8. APOYAR EN LAS INVESTIGACIONES DE CAMPO CUANDO SE PRESENTEN EVENTOS DE ZOONOSIS, COMO LAS AGRESIONES POR ANIMALES POTENCIALMENTE TRANSMISORES DE RABIA, LEPTOSPIROSIS, ACCIDENTE OFÍDICO..

Contrato No. OP-10-8739-2025 de 27 de Noviembre de 2025 con plazo de ejecución de 28 de Noviembre de 2025 a 27 de Diciembre de 2025, Con el objeto de CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA APLICAR VACUNA ANTIRRÁBICA A 127.405 CANINOS Y FELINOS EN LAS TRES (3) LOCALIDADES DEL DISTRITO DE CARTAGENA PARA EL LOGRO DE COBERTURAS ÚTILES DE VACUNACIÓN, INTERRUPCIÓN DE LA CIRCULACIÓN DEL VIRUS, ELIMINACIÓN DE LA RABIA HUMANA TRANSMITIDA POR PERROS Y GATOS, con valor total del contrato de **TRES MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($3.600.000,00).**

Obligaciones:

- APLICAR LA VACUNA ANTIRRÁBICA CANINA Y FELINA SIGUIENDO LOS PROTOCOLOS TÉCNICOS Y DE BIOSEGURIDAD ESTABLECIDOS POR EL MSPS Y EL INS. *CUMPLIR ESTRICTAMENTE LAS CONDICIONES DE CONSERVACIÓN Y MANIPULACIÓN DEL BIOLÓGICO BAJO CADENA DE FRÍO. *ASEGURAR LA CORRECTA IDENTIFICACIÓN, SUJECIÓN Y MANEJO DE LOS ANIMALES, MINIMIZANDO EL RIESGO DE MORDEDURAS Y ACCIDENTES DE TRABAJO. *GARANTIZAR LA DISPOSICIÓN SEGURA DE RESIDUOS CORTOPUNZANTES Y DEMÁS DESECHOS GENERADOS, HACIENDO USO DE GUARDIANES, BOLSAS ROJAS Y NEGRAS ROTULADAS CONFORME A LA NORMATIVA AMBIENTAL. *MANTENER LOS PUESTOS DE VACUNACIÓN LIMPIOS, ORGANIZADOS Y

EN CONDICIONES ADECUADAS DE HIGIENE Y SEGURIDAD. *ORIENTAR A LA COMUNIDAD SOBRE LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN DE LA RABIA, SIGNOS DE ALARMA Y RUTAS DE ATENCIÓN ANTE EXPOSICIÓN POR MORDEDURA O ARAÑAZO. *REPORTAR DIARIAMENTE AL COORDINADOR EL NÚMERO DE ANIMALES VACUNADOS, DOSIS APLICADAS, INCIDENCIAS O FALTANTES DE INSUMOS. *PORTAR DURANTE LA JORNADA EL CARNÉ INSTITUCIONAL, ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP). *CUMPLIR CON LAS RUTAS Y PUNTOS DE VACUNACIÓN ESTABLECIDOS EN EL CRONOGRAMA OFICIAL DE LA JORNADA. *CUMPLIR CON EL CRONOGRAMA Y RUTAS ASIGNADAS EN EL PLAN OPERATIVO TENIENDO EN CUENTA QUE ESTE INCLUYE FINES DE SEMANA. *ASISTIR A LAS CAPACITACIONES PREVIAS SOBRE VACUNACIÓN, BIOSEGURIDAD, MANEJO DE RESIDUOS Y REGISTRO DE INFORMACIÓN. *UTILIZAR DE MANERA OBLIGATORIA LOS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP) PROVISTOS POR LA ENTIDAD. *MANTENER CONDUCTA ÉTICA, RESPETO Y COMPROMISO INSTITUCIONAL DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO. *ATENDER LAS INSTRUCCIONES DE LA SUPERVISIÓN DESIGNADA POR EL DADIS Y ENTREGAR LOS PRODUCTOS O INFORMES SEGÚN LOS PLAZOS ACORDADOS

Para mayor constancia y para solicitud del interesado, expido el presente en Cartagena de Indias D.T. y C., a los 22 dias del mes de Diciembre de 2025.

Atentamente,

JORGE LUIS CARO LEONES
DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias

EL SUSCRITO DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO DE DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DISTRITAL DE SALUD - DADIS

C E R T I F I C A :

Que el señor: **JORGE ELIECER ALZAMORA MORALES**, identificado con cedula de ciudadanía **No. 9072841**, prestó sus servicios en el Departamento Administrativo Distrital de Salud DADIS, mediante los siguientes Contratos de Prestación de Servicios (OPS).

Contrato No. 3313 de 5 de Noviembre de 2013 con plazo de ejecución de 5 de Noviembre de 2013 a 31 de Diciembre de 2013, Con el objeto de CONTRATO DE PRESTACION DE APOYO A LA GESTION, con valor total del contrato de **TRES MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($3.400.000,00).**

Contrato No. 10-133-2014 de 24 de Enero de 2014 con plazo de ejecución de 24 de Enero de 2014 a 30 de Julio de 2014, Con el objeto de CONTRATO DE PRESTACION DE APOYO A LA GESTION, con valor total del contrato de **DOCE MILLONES DE PESOS M/CTE. ($12.000.000,00).**

Contrato No. 10-389-2014 de 17 de Septiembre de 2014 con plazo de ejecución de 9 de Septiembre de 2014 a 31 de Diciembre de 2014, Con el objeto de PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES, con valor total del contrato de **OCHO MILLONES DE PESOS M/CTE. ($8.000.000,00).**

Contrato No. Op-10-217-2015 de 19 de Febrero de 2015 con plazo de ejecución de 23 de Febrero de 2015 a 31 de Mayo de 2015, Con el objeto de PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO TECNICO DE SANEAMIENTO PARA APOYO A LAS ACCIONES DE VACUNACION CANINA Y FELINA EN EL DISTRITO DE CARTAGENA, con valor total del contrato de **OCHO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($8.400.000,00).**

Contrato No. Op-10-368-2015 de 17 de Junio de 2015 con plazo de ejecución de 18 de Junio de 2015 a 17 de Diciembre de 2015, Con el objeto de PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO TECNICO DE SANEAMIENTO PARA APOYO A LAS ACCIONES DE VACUNACION CANINA Y FELINA EN EL DISTRITO DE CARTAGENA, con valor total del contrato de **DOCE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($12.600.000,00).**

Contrato No. Op-10-7415-2016 de 31 de Octubre de 2016 con plazo de ejecución de 8 de Noviembre de 2016 a 31 de Diciembre de 2016, Con el objeto de APOYAR LAS ACCIONES DEL PROCESO DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE LA GESTIÓN DE SALUD ATRAVÉS DE LA CONTRATACIÓN DE LA VACUNA CONTRA RABIA EN EL MARCO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ACCIONES ESTABLECIDAS EN EL PLAN DISTRITAL DE SALUD, con valor total del contrato de **CUATRO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($4.200.000,00).**

Contrato No. OP-10-NO.5016-2023 de 28 de Agosto de 2023 con plazo de ejecución de 28 de Agosto de 2023 a 27 de Diciembre de 2023, Con el objeto de DESARROLLAR LAS INTERVENCIONES DE VACUNACIÓN ANIMAL MEDIANTE LA VINCULACIÓN DE UN BACHILLER CON EXPERIENCIA EN VACUNACIÓN ANTIRRABICA, CANINA Y FELINA. PARA REALIZAR LAS ACTIVIDADES DE VACUNACIÓN ANTIRRÁBICA DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS, EN LA POBLACIÓN CANINA Y FELINA DE LAS TRES (3) LOCALIDADES DEL DISTRITO DE CARTAGENA PARA EL LOGRO DE COBERTURAS

ÚTILES DE VACUNACIÓN, INTERRUPCIÓN DE LA CIRCULACIÓN DEL VIRUS, ELIMINACIÓN DE LA RABIA HUMANA TRANSMITIDA POR PERROS Y GATOS, con valor total del contrato de **OCHO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($8.800.000,00).**

Obligaciones:

- 1. APOYAR LAS ACTIVIDADES DEL SUBPROGRAMA ZOONOSIS, RELACIONADA CON LA VACUNACIÓN ANTIRRÁBICA DE PERROS Y GATOS, APLICANDO LA VACUNA CONTRA LA RABIA EN 140 ANIMALES DIARIOS. 2. MANTENER Y RESPONDER POR LA RED DE FRIO, DURANTE EL TRANSCURSO DE LA VACUNACIÓN. 3. APOYAR LAS ACTIVIDADES DE ATENCIÓN A FACTORES DE RIEGOS AMBIENTALES RELACIONADOS CON PREVENCIÓN DE LAS ETV- ZOONOSIS, DIRIGIDAS A DIFERENTES GRUPOS POBLACIONALES DEL DISTRITO DE CARTAGENA. 4. PARTICIPAR EN CAMPAÑAS MASIVAS Y DE MANTENIMIENTO EN LA INMUNIZACIÓN ANTIRRÁBICA DE PERROS Y GATOS Y EN JORNADAS DE SALUD ANIMAL. 5. APOYAR EN LA OBSERVACIÓN DE ANIMALES AGRESORES, POTENCIALMENTE TRANSMISORES DE RABIA DEL DISTRITO, Y DILIGENCIAR LA RESPECTIVA FICHA DE OBSERVACIÓN DEL ANIMAL AGRESOR, SEGÚN LAS NOTIFICACIONES SEMANALES DE LA OFICINA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA, O CASOS REPORTADOS POR LA COMUNIDAD. 6. APOYAR EN TODAS LAS ACTIVIDADES DE ETVZOONOSIS, QUE EL DADIS DESARROLLE AFINES A SU NATURALEZA Y EN QUEJAS SANITARIAS RELACIONADAS CON ANIMALES FACTORES DE RIESGO PARA LA COMUNIDAD. 7. PRESENTAR LOS INFORMES MENSUALES AL SUPERVISOR, CON ACTAS Y SOPORTES DE EVIDENCIAS IGUALMENTE, EL INFORME FINAL, EN MEDIO MAGNÉTICO, Y FÍSICO CON PORCENTAJES DE CUMPLIMIENTO. SUMINISTRAR INFORMACIÓN RELACIONADA CON LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES EN EL MOMENTO QUE SE REQUIERAN EN LA INSTITUCIÓN. 8. APOYAR EN LAS INVESTIGACIONES DE CAMPO CUANDO SE PRESENTEN EVENTOS DE ZOONOSIS, COMO LAS AGRESIONES POR ANIMALES POTENCIALMENTE TRANSMISORES DE RABIA, LEPTOSPIROSIS, ACCIDENTE OFÍDICO..

Contrato No. OP-10-8739-2025 de 27 de Noviembre de 2025 con plazo de ejecución de 28 de Noviembre de 2025 a 27 de Diciembre de 2025, Con el objeto de CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA APLICAR VACUNA ANTIRRÁBICA A 127.405 CANINOS Y FELINOS EN LAS TRES (3) LOCALIDADES DEL DISTRITO DE CARTAGENA PARA EL LOGRO DE COBERTURAS ÚTILES DE VACUNACIÓN, INTERRUPCIÓN DE LA CIRCULACIÓN DEL VIRUS, ELIMINACIÓN DE LA RABIA HUMANA TRANSMITIDA POR PERROS Y GATOS, con valor total del contrato de **TRES MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($3.600.000,00).**

Obligaciones:

- APLICAR LA VACUNA ANTIRRÁBICA CANINA Y FELINA SIGUIENDO LOS PROTOCOLOS TÉCNICOS Y DE BIOSEGURIDAD ESTABLECIDOS POR EL MSPS Y EL INS. *CUMPLIR ESTRICTAMENTE LAS CONDICIONES DE CONSERVACIÓN Y MANIPULACIÓN DEL BIOLÓGICO BAJO CADENA DE FRÍO. *ASEGURAR LA CORRECTA IDENTIFICACIÓN, SUJECIÓN Y MANEJO DE LOS ANIMALES, MINIMIZANDO EL RIESGO DE MORDEDURAS Y ACCIDENTES DE TRABAJO. *GARANTIZAR LA DISPOSICIÓN SEGURA DE RESIDUOS CORTOPUNZANTES Y DEMÁS DESECHOS GENERADOS, HACIENDO USO DE GUARDIANES, BOLSAS ROJAS Y NEGRAS ROTULADAS CONFORME A LA NORMATIVA AMBIENTAL. *MANTENER LOS PUESTOS DE VACUNACIÓN LIMPIOS, ORGANIZADOS Y

EN CONDICIONES ADECUADAS DE HIGIENE Y SEGURIDAD. *ORIENTAR A LA COMUNIDAD SOBRE LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN DE LA RABIA, SIGNOS DE ALARMA Y RUTAS DE ATENCIÓN ANTE EXPOSICIÓN POR MORDEDURA O ARAÑAZO. *REPORTAR DIARIAMENTE AL COORDINADOR EL NÚMERO DE ANIMALES VACUNADOS, DOSIS APLICADAS, INCIDENCIAS O FALTANTES DE INSUMOS. *PORTAR DURANTE LA JORNADA EL CARNÉ INSTITUCIONAL, ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP). *CUMPLIR CON LAS RUTAS Y PUNTOS DE VACUNACIÓN ESTABLECIDOS EN EL CRONOGRAMA OFICIAL DE LA JORNADA. *CUMPLIR CON EL CRONOGRAMA Y RUTAS ASIGNADAS EN EL PLAN OPERATIVO TENIENDO EN CUENTA QUE ESTE INCLUYE FINES DE SEMANA. *ASISTIR A LAS CAPACITACIONES PREVIAS SOBRE VACUNACIÓN, BIOSEGURIDAD, MANEJO DE RESIDUOS Y REGISTRO DE INFORMACIÓN. *UTILIZAR DE MANERA OBLIGATORIA LOS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP) PROVISTOS POR LA ENTIDAD. *MANTENER CONDUCTA ÉTICA, RESPETO Y COMPROMISO INSTITUCIONAL DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO. *ATENDER LAS INSTRUCCIONES DE LA SUPERVISIÓN DESIGNADA POR EL DADIS Y ENTREGAR LOS PRODUCTOS O INFORMES SEGÚN LOS PLAZOS ACORDADOS

Para mayor constancia y para solicitud del interesado, expido el presente en Cartagena de Indias D.T. y C., a los 22 dias del mes de Diciembre de 2025.

Atentamente,

JORGE LUIS CARO LEONES
DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias

EL SUSCRITO DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO DE DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DISTRITAL DE SALUD - DADIS

C E R T I F I C A :

Que el señor: **JORGE ELIECER ALZAMORA MORALES**, identificado con cedula de ciudadanía **No. 9072841**, prestó sus servicios en el Departamento Administrativo Distrital de Salud DADIS, mediante los siguientes Contratos de Prestación de Servicios (OPS).

Contrato No. 3313 de 5 de Noviembre de 2013 con plazo de ejecución de 5 de Noviembre de 2013 a 31 de Diciembre de 2013, Con el objeto de CONTRATO DE PRESTACION DE APOYO A LA GESTION, con valor total del contrato de **TRES MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($3.400.000,00).**

Contrato No. 10-133-2014 de 24 de Enero de 2014 con plazo de ejecución de 24 de Enero de 2014 a 30 de Julio de 2014, Con el objeto de CONTRATO DE PRESTACION DE APOYO A LA GESTION, con valor total del contrato de **DOCE MILLONES DE PESOS M/CTE. ($12.000.000,00).**

Contrato No. 10-389-2014 de 17 de Septiembre de 2014 con plazo de ejecución de 9 de Septiembre de 2014 a 31 de Diciembre de 2014, Con el objeto de PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES, con valor total del contrato de **OCHO MILLONES DE PESOS M/CTE. ($8.000.000,00).**

Contrato No. Op-10-217-2015 de 19 de Febrero de 2015 con plazo de ejecución de 23 de Febrero de 2015 a 31 de Mayo de 2015, Con el objeto de PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO TECNICO DE SANEAMIENTO PARA APOYO A LAS ACCIONES DE VACUNACION CANINA Y FELINA EN EL DISTRITO DE CARTAGENA, con valor total del contrato de **OCHO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($8.400.000,00).**

Contrato No. Op-10-368-2015 de 17 de Junio de 2015 con plazo de ejecución de 18 de Junio de 2015 a 17 de Diciembre de 2015, Con el objeto de PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO TECNICO DE SANEAMIENTO PARA APOYO A LAS ACCIONES DE VACUNACION CANINA Y FELINA EN EL DISTRITO DE CARTAGENA, con valor total del contrato de **DOCE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($12.600.000,00).**

Contrato No. Op-10-7415-2016 de 31 de Octubre de 2016 con plazo de ejecución de 8 de Noviembre de 2016 a 31 de Diciembre de 2016, Con el objeto de APOYAR LAS ACCIONES DEL PROCESO DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE LA GESTIÓN DE SALUD ATRAVÉS DE LA CONTRATACIÓN DE LA VACUNA CONTRA RABIA EN EL MARCO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ACCIONES ESTABLECIDAS EN EL PLAN DISTRITAL DE SALUD, con valor total del contrato de **CUATRO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($4.200.000,00).**

Contrato No. OP-10-NO.5016-2023 de 28 de Agosto de 2023 con plazo de ejecución de 28 de Agosto de 2023 a 27 de Diciembre de 2023, Con el objeto de DESARROLLAR LAS INTERVENCIONES DE VACUNACIÓN ANIMAL MEDIANTE LA VINCULACIÓN DE UN BACHILLER CON EXPERIENCIA EN VACUNACIÓN ANTIRRABICA, CANINA Y FELINA. PARA REALIZAR LAS ACTIVIDADES DE VACUNACIÓN ANTIRRÁBICA DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS, EN LA POBLACIÓN CANINA Y FELINA DE LAS TRES (3) LOCALIDADES DEL DISTRITO DE CARTAGENA PARA EL LOGRO DE COBERTURAS

ÚTILES DE VACUNACIÓN, INTERRUPCIÓN DE LA CIRCULACIÓN DEL VIRUS, ELIMINACIÓN DE LA RABIA HUMANA TRANSMITIDA POR PERROS Y GATOS, con valor total del contrato de **OCHO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($8.800.000,00).**

Obligaciones:

- 1. APOYAR LAS ACTIVIDADES DEL SUBPROGRAMA ZOONOSIS, RELACIONADA CON LA VACUNACIÓN ANTIRRÁBICA DE PERROS Y GATOS, APLICANDO LA VACUNA CONTRA LA RABIA EN 140 ANIMALES DIARIOS. 2. MANTENER Y RESPONDER POR LA RED DE FRIO, DURANTE EL TRANSCURSO DE LA VACUNACIÓN. 3. APOYAR LAS ACTIVIDADES DE ATENCIÓN A FACTORES DE RIEGOS AMBIENTALES RELACIONADOS CON PREVENCIÓN DE LAS ETV- ZOONOSIS, DIRIGIDAS A DIFERENTES GRUPOS POBLACIONALES DEL DISTRITO DE CARTAGENA. 4. PARTICIPAR EN CAMPAÑAS MASIVAS Y DE MANTENIMIENTO EN LA INMUNIZACIÓN ANTIRRÁBICA DE PERROS Y GATOS Y EN JORNADAS DE SALUD ANIMAL. 5. APOYAR EN LA OBSERVACIÓN DE ANIMALES AGRESORES, POTENCIALMENTE TRANSMISORES DE RABIA DEL DISTRITO, Y DILIGENCIAR LA RESPECTIVA FICHA DE OBSERVACIÓN DEL ANIMAL AGRESOR, SEGÚN LAS NOTIFICACIONES SEMANALES DE LA OFICINA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA, O CASOS REPORTADOS POR LA COMUNIDAD. 6. APOYAR EN TODAS LAS ACTIVIDADES DE ETVZOONOSIS, QUE EL DADIS DESARROLLE AFINES A SU NATURALEZA Y EN QUEJAS SANITARIAS RELACIONADAS CON ANIMALES FACTORES DE RIESGO PARA LA COMUNIDAD. 7. PRESENTAR LOS INFORMES MENSUALES AL SUPERVISOR, CON ACTAS Y SOPORTES DE EVIDENCIAS IGUALMENTE, EL INFORME FINAL, EN MEDIO MAGNÉTICO, Y FÍSICO CON PORCENTAJES DE CUMPLIMIENTO. SUMINISTRAR INFORMACIÓN RELACIONADA CON LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES EN EL MOMENTO QUE SE REQUIERAN EN LA INSTITUCIÓN. 8. APOYAR EN LAS INVESTIGACIONES DE CAMPO CUANDO SE PRESENTEN EVENTOS DE ZOONOSIS, COMO LAS AGRESIONES POR ANIMALES POTENCIALMENTE TRANSMISORES DE RABIA, LEPTOSPIROSIS, ACCIDENTE OFÍDICO..

Contrato No. OP-10-8739-2025 de 27 de Noviembre de 2025 con plazo de ejecución de 28 de Noviembre de 2025 a 27 de Diciembre de 2025, Con el objeto de CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA APLICAR VACUNA ANTIRRÁBICA A 127.405 CANINOS Y FELINOS EN LAS TRES (3) LOCALIDADES DEL DISTRITO DE CARTAGENA PARA EL LOGRO DE COBERTURAS ÚTILES DE VACUNACIÓN, INTERRUPCIÓN DE LA CIRCULACIÓN DEL VIRUS, ELIMINACIÓN DE LA RABIA HUMANA TRANSMITIDA POR PERROS Y GATOS, con valor total del contrato de **TRES MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($3.600.000,00).**

Obligaciones:

- APLICAR LA VACUNA ANTIRRÁBICA CANINA Y FELINA SIGUIENDO LOS PROTOCOLOS TÉCNICOS Y DE BIOSEGURIDAD ESTABLECIDOS POR EL MSPS Y EL INS. *CUMPLIR ESTRICTAMENTE LAS CONDICIONES DE CONSERVACIÓN Y MANIPULACIÓN DEL BIOLÓGICO BAJO CADENA DE FRÍO. *ASEGURAR LA CORRECTA IDENTIFICACIÓN, SUJECIÓN Y MANEJO DE LOS ANIMALES, MINIMIZANDO EL RIESGO DE MORDEDURAS Y ACCIDENTES DE TRABAJO. *GARANTIZAR LA DISPOSICIÓN SEGURA DE RESIDUOS CORTOPUNZANTES Y DEMÁS DESECHOS GENERADOS, HACIENDO USO DE GUARDIANES, BOLSAS ROJAS Y NEGRAS ROTULADAS CONFORME A LA NORMATIVA AMBIENTAL. *MANTENER LOS PUESTOS DE VACUNACIÓN LIMPIOS, ORGANIZADOS Y

EN CONDICIONES ADECUADAS DE HIGIENE Y SEGURIDAD. *ORIENTAR A LA COMUNIDAD SOBRE LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN DE LA RABIA, SIGNOS DE ALARMA Y RUTAS DE ATENCIÓN ANTE EXPOSICIÓN POR MORDEDURA O ARAÑAZO. *REPORTAR DIARIAMENTE AL COORDINADOR EL NÚMERO DE ANIMALES VACUNADOS, DOSIS APLICADAS, INCIDENCIAS O FALTANTES DE INSUMOS. *PORTAR DURANTE LA JORNADA EL CARNÉ INSTITUCIONAL, ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP). *CUMPLIR CON LAS RUTAS Y PUNTOS DE VACUNACIÓN ESTABLECIDOS EN EL CRONOGRAMA OFICIAL DE LA JORNADA. *CUMPLIR CON EL CRONOGRAMA Y RUTAS ASIGNADAS EN EL PLAN OPERATIVO TENIENDO EN CUENTA QUE ESTE INCLUYE FINES DE SEMANA. *ASISTIR A LAS CAPACITACIONES PREVIAS SOBRE VACUNACIÓN, BIOSEGURIDAD, MANEJO DE RESIDUOS Y REGISTRO DE INFORMACIÓN. *UTILIZAR DE MANERA OBLIGATORIA LOS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP) PROVISTOS POR LA ENTIDAD. *MANTENER CONDUCTA ÉTICA, RESPETO Y COMPROMISO INSTITUCIONAL DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO. *ATENDER LAS INSTRUCCIONES DE LA SUPERVISIÓN DESIGNADA POR EL DADIS Y ENTREGAR LOS PRODUCTOS O INFORMES SEGÚN LOS PLAZOS ACORDADOS

Para mayor constancia y para solicitud del interesado, expido el presente en Cartagena de Indias D.T. y C., a los 22 dias del mes de Diciembre de 2025.

Atentamente,

JORGE LUIS CARO LEONES
DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias

EL SUSCRITO DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO DE DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DISTRITAL DE SALUD - DADIS

C E R T I F I C A :

Que el señor: **JORGE ELIECER ALZAMORA MORALES**, identificado con cedula de ciudadanía **No. 9072841**, prestó sus servicios en el Departamento Administrativo Distrital de Salud DADIS, mediante los siguientes Contratos de Prestación de Servicios (OPS).

Contrato No. 3313 de 5 de Noviembre de 2013 con plazo de ejecución de 5 de Noviembre de 2013 a 31 de Diciembre de 2013, Con el objeto de CONTRATO DE PRESTACION DE APOYO A LA GESTION, con valor total del contrato de **TRES MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($3.400.000,00).**

Contrato No. 10-133-2014 de 24 de Enero de 2014 con plazo de ejecución de 24 de Enero de 2014 a 30 de Julio de 2014, Con el objeto de CONTRATO DE PRESTACION DE APOYO A LA GESTION, con valor total del contrato de **DOCE MILLONES DE PESOS M/CTE. ($12.000.000,00).**

Contrato No. 10-389-2014 de 17 de Septiembre de 2014 con plazo de ejecución de 9 de Septiembre de 2014 a 31 de Diciembre de 2014, Con el objeto de PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES, con valor total del contrato de **OCHO MILLONES DE PESOS M/CTE. ($8.000.000,00).**

Contrato No. Op-10-217-2015 de 19 de Febrero de 2015 con plazo de ejecución de 23 de Febrero de 2015 a 31 de Mayo de 2015, Con el objeto de PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO TECNICO DE SANEAMIENTO PARA APOYO A LAS ACCIONES DE VACUNACION CANINA Y FELINA EN EL DISTRITO DE CARTAGENA, con valor total del contrato de **OCHO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($8.400.000,00).**

Contrato No. Op-10-368-2015 de 17 de Junio de 2015 con plazo de ejecución de 18 de Junio de 2015 a 17 de Diciembre de 2015, Con el objeto de PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO TECNICO DE SANEAMIENTO PARA APOYO A LAS ACCIONES DE VACUNACION CANINA Y FELINA EN EL DISTRITO DE CARTAGENA, con valor total del contrato de **DOCE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($12.600.000,00).**

Contrato No. Op-10-7415-2016 de 31 de Octubre de 2016 con plazo de ejecución de 8 de Noviembre de 2016 a 31 de Diciembre de 2016, Con el objeto de APOYAR LAS ACCIONES DEL PROCESO DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE LA GESTIÓN DE SALUD ATRAVÉS DE LA CONTRATACIÓN DE LA VACUNA CONTRA RABIA EN EL MARCO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ACCIONES ESTABLECIDAS EN EL PLAN DISTRITAL DE SALUD, con valor total del contrato de **CUATRO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($4.200.000,00).**

Contrato No. OP-10-NO.5016-2023 de 28 de Agosto de 2023 con plazo de ejecución de 28 de Agosto de 2023 a 27 de Diciembre de 2023, Con el objeto de DESARROLLAR LAS INTERVENCIONES DE VACUNACIÓN ANIMAL MEDIANTE LA VINCULACIÓN DE UN BACHILLER CON EXPERIENCIA EN VACUNACIÓN ANTIRRABICA, CANINA Y FELINA. PARA REALIZAR LAS ACTIVIDADES DE VACUNACIÓN ANTIRRÁBICA DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS, EN LA POBLACIÓN CANINA Y FELINA DE LAS TRES (3) LOCALIDADES DEL DISTRITO DE CARTAGENA PARA EL LOGRO DE COBERTURAS

ÚTILES DE VACUNACIÓN, INTERRUPCIÓN DE LA CIRCULACIÓN DEL VIRUS, ELIMINACIÓN DE LA RABIA HUMANA TRANSMITIDA POR PERROS Y GATOS, con valor total del contrato de **OCHO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($8.800.000,00).**

Obligaciones:

- 1. APOYAR LAS ACTIVIDADES DEL SUBPROGRAMA ZOONOSIS, RELACIONADA CON LA VACUNACIÓN ANTIRRÁBICA DE PERROS Y GATOS, APLICANDO LA VACUNA CONTRA LA RABIA EN 140 ANIMALES DIARIOS. 2. MANTENER Y RESPONDER POR LA RED DE FRIO, DURANTE EL TRANSCURSO DE LA VACUNACIÓN. 3. APOYAR LAS ACTIVIDADES DE ATENCIÓN A FACTORES DE RIEGOS AMBIENTALES RELACIONADOS CON PREVENCIÓN DE LAS ETV- ZOONOSIS, DIRIGIDAS A DIFERENTES GRUPOS POBLACIONALES DEL DISTRITO DE CARTAGENA. 4. PARTICIPAR EN CAMPAÑAS MASIVAS Y DE MANTENIMIENTO EN LA INMUNIZACIÓN ANTIRRÁBICA DE PERROS Y GATOS Y EN JORNADAS DE SALUD ANIMAL. 5. APOYAR EN LA OBSERVACIÓN DE ANIMALES AGRESORES, POTENCIALMENTE TRANSMISORES DE RABIA DEL DISTRITO, Y DILIGENCIAR LA RESPECTIVA FICHA DE OBSERVACIÓN DEL ANIMAL AGRESOR, SEGÚN LAS NOTIFICACIONES SEMANALES DE LA OFICINA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA, O CASOS REPORTADOS POR LA COMUNIDAD. 6. APOYAR EN TODAS LAS ACTIVIDADES DE ETVZOONOSIS, QUE EL DADIS DESARROLLE AFINES A SU NATURALEZA Y EN QUEJAS SANITARIAS RELACIONADAS CON ANIMALES FACTORES DE RIESGO PARA LA COMUNIDAD. 7. PRESENTAR LOS INFORMES MENSUALES AL SUPERVISOR, CON ACTAS Y SOPORTES DE EVIDENCIAS IGUALMENTE, EL INFORME FINAL, EN MEDIO MAGNÉTICO, Y FÍSICO CON PORCENTAJES DE CUMPLIMIENTO. SUMINISTRAR INFORMACIÓN RELACIONADA CON LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES EN EL MOMENTO QUE SE REQUIERAN EN LA INSTITUCIÓN. 8. APOYAR EN LAS INVESTIGACIONES DE CAMPO CUANDO SE PRESENTEN EVENTOS DE ZOONOSIS, COMO LAS AGRESIONES POR ANIMALES POTENCIALMENTE TRANSMISORES DE RABIA, LEPTOSPIROSIS, ACCIDENTE OFÍDICO..

Contrato No. OP-10-8739-2025 de 27 de Noviembre de 2025 con plazo de ejecución de 28 de Noviembre de 2025 a 27 de Diciembre de 2025, Con el objeto de CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA APLICAR VACUNA ANTIRRÁBICA A 127.405 CANINOS Y FELINOS EN LAS TRES (3) LOCALIDADES DEL DISTRITO DE CARTAGENA PARA EL LOGRO DE COBERTURAS ÚTILES DE VACUNACIÓN, INTERRUPCIÓN DE LA CIRCULACIÓN DEL VIRUS, ELIMINACIÓN DE LA RABIA HUMANA TRANSMITIDA POR PERROS Y GATOS, con valor total del contrato de **TRES MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($3.600.000,00).**

Obligaciones:

- APLICAR LA VACUNA ANTIRRÁBICA CANINA Y FELINA SIGUIENDO LOS PROTOCOLOS TÉCNICOS Y DE BIOSEGURIDAD ESTABLECIDOS POR EL MSPS Y EL INS. *CUMPLIR ESTRICTAMENTE LAS CONDICIONES DE CONSERVACIÓN Y MANIPULACIÓN DEL BIOLÓGICO BAJO CADENA DE FRÍO. *ASEGURAR LA CORRECTA IDENTIFICACIÓN, SUJECIÓN Y MANEJO DE LOS ANIMALES, MINIMIZANDO EL RIESGO DE MORDEDURAS Y ACCIDENTES DE TRABAJO. *GARANTIZAR LA DISPOSICIÓN SEGURA DE RESIDUOS CORTOPUNZANTES Y DEMÁS DESECHOS GENERADOS, HACIENDO USO DE GUARDIANES, BOLSAS ROJAS Y NEGRAS ROTULADAS CONFORME A LA NORMATIVA AMBIENTAL. *MANTENER LOS PUESTOS DE VACUNACIÓN LIMPIOS, ORGANIZADOS Y

EN CONDICIONES ADECUADAS DE HIGIENE Y SEGURIDAD. *ORIENTAR A LA COMUNIDAD SOBRE LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN DE LA RABIA, SIGNOS DE ALARMA Y RUTAS DE ATENCIÓN ANTE EXPOSICIÓN POR MORDEDURA O ARAÑAZO. *REPORTAR DIARIAMENTE AL COORDINADOR EL NÚMERO DE ANIMALES VACUNADOS, DOSIS APLICADAS, INCIDENCIAS O FALTANTES DE INSUMOS. *PORTAR DURANTE LA JORNADA EL CARNÉ INSTITUCIONAL, ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP). *CUMPLIR CON LAS RUTAS Y PUNTOS DE VACUNACIÓN ESTABLECIDOS EN EL CRONOGRAMA OFICIAL DE LA JORNADA. *CUMPLIR CON EL CRONOGRAMA Y RUTAS ASIGNADAS EN EL PLAN OPERATIVO TENIENDO EN CUENTA QUE ESTE INCLUYE FINES DE SEMANA. *ASISTIR A LAS CAPACITACIONES PREVIAS SOBRE VACUNACIÓN, BIOSEGURIDAD, MANEJO DE RESIDUOS Y REGISTRO DE INFORMACIÓN. *UTILIZAR DE MANERA OBLIGATORIA LOS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP) PROVISTOS POR LA ENTIDAD. *MANTENER CONDUCTA ÉTICA, RESPETO Y COMPROMISO INSTITUCIONAL DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO. *ATENDER LAS INSTRUCCIONES DE LA SUPERVISIÓN DESIGNADA POR EL DADIS Y ENTREGAR LOS PRODUCTOS O INFORMES SEGÚN LOS PLAZOS ACORDADOS

Para mayor constancia y para solicitud del interesado, expido el presente en Cartagena de Indias D.T. y C., a los 22 dias del mes de Diciembre de 2025.

Atentamente,

JORGE LUIS CARO LEONES
DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias

EL SUSCRITO DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO DE DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DISTRITAL DE SALUD - DADIS

C E R T I F I C A :

Que el señor: **JORGE ELIECER ALZAMORA MORALES**, identificado con cedula de ciudadanía **No. 9072841**, prestó sus servicios en el Departamento Administrativo Distrital de Salud DADIS, mediante los siguientes Contratos de Prestación de Servicios (OPS).

Contrato No. 3313 de 5 de Noviembre de 2013 con plazo de ejecución de 5 de Noviembre de 2013 a 31 de Diciembre de 2013, Con el objeto de CONTRATO DE PRESTACION DE APOYO A LA GESTION, con valor total del contrato de **TRES MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($3.400.000,00).**

Contrato No. 10-133-2014 de 24 de Enero de 2014 con plazo de ejecución de 24 de Enero de 2014 a 30 de Julio de 2014, Con el objeto de CONTRATO DE PRESTACION DE APOYO A LA GESTION, con valor total del contrato de **DOCE MILLONES DE PESOS M/CTE. ($12.000.000,00).**

Contrato No. 10-389-2014 de 17 de Septiembre de 2014 con plazo de ejecución de 9 de Septiembre de 2014 a 31 de Diciembre de 2014, Con el objeto de PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES, con valor total del contrato de **OCHO MILLONES DE PESOS M/CTE. ($8.000.000,00).**

Contrato No. Op-10-217-2015 de 19 de Febrero de 2015 con plazo de ejecución de 23 de Febrero de 2015 a 31 de Mayo de 2015, Con el objeto de PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO TECNICO DE SANEAMIENTO PARA APOYO A LAS ACCIONES DE VACUNACION CANINA Y FELINA EN EL DISTRITO DE CARTAGENA, con valor total del contrato de **OCHO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($8.400.000,00).**

Contrato No. Op-10-368-2015 de 17 de Junio de 2015 con plazo de ejecución de 18 de Junio de 2015 a 17 de Diciembre de 2015, Con el objeto de PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO TECNICO DE SANEAMIENTO PARA APOYO A LAS ACCIONES DE VACUNACION CANINA Y FELINA EN EL DISTRITO DE CARTAGENA, con valor total del contrato de **DOCE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($12.600.000,00).**

Contrato No. Op-10-7415-2016 de 31 de Octubre de 2016 con plazo de ejecución de 8 de Noviembre de 2016 a 31 de Diciembre de 2016, Con el objeto de APOYAR LAS ACCIONES DEL PROCESO DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE LA GESTIÓN DE SALUD ATRAVÉS DE LA CONTRATACIÓN DE LA VACUNA CONTRA RABIA EN EL MARCO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ACCIONES ESTABLECIDAS EN EL PLAN DISTRITAL DE SALUD, con valor total del contrato de **CUATRO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($4.200.000,00).**

Contrato No. OP-10-NO.5016-2023 de 28 de Agosto de 2023 con plazo de ejecución de 28 de Agosto de 2023 a 27 de Diciembre de 2023, Con el objeto de DESARROLLAR LAS INTERVENCIONES DE VACUNACIÓN ANIMAL MEDIANTE LA VINCULACIÓN DE UN BACHILLER CON EXPERIENCIA EN VACUNACIÓN ANTIRRABICA, CANINA Y FELINA. PARA REALIZAR LAS ACTIVIDADES DE VACUNACIÓN ANTIRRÁBICA DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS, EN LA POBLACIÓN CANINA Y FELINA DE LAS TRES (3) LOCALIDADES DEL DISTRITO DE CARTAGENA PARA EL LOGRO DE COBERTURAS

ÚTILES DE VACUNACIÓN, INTERRUPCIÓN DE LA CIRCULACIÓN DEL VIRUS, ELIMINACIÓN DE LA RABIA HUMANA TRANSMITIDA POR PERROS Y GATOS, con valor total del contrato de **OCHO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($8.800.000,00).**

Obligaciones:

- 1. APOYAR LAS ACTIVIDADES DEL SUBPROGRAMA ZOONOSIS, RELACIONADA CON LA VACUNACIÓN ANTIRRÁBICA DE PERROS Y GATOS, APLICANDO LA VACUNA CONTRA LA RABIA EN 140 ANIMALES DIARIOS. 2. MANTENER Y RESPONDER POR LA RED DE FRIO, DURANTE EL TRANSCURSO DE LA VACUNACIÓN. 3. APOYAR LAS ACTIVIDADES DE ATENCIÓN A FACTORES DE RIEGOS AMBIENTALES RELACIONADOS CON PREVENCIÓN DE LAS ETV- ZOONOSIS, DIRIGIDAS A DIFERENTES GRUPOS POBLACIONALES DEL DISTRITO DE CARTAGENA. 4. PARTICIPAR EN CAMPAÑAS MASIVAS Y DE MANTENIMIENTO EN LA INMUNIZACIÓN ANTIRRÁBICA DE PERROS Y GATOS Y EN JORNADAS DE SALUD ANIMAL. 5. APOYAR EN LA OBSERVACIÓN DE ANIMALES AGRESORES, POTENCIALMENTE TRANSMISORES DE RABIA DEL DISTRITO, Y DILIGENCIAR LA RESPECTIVA FICHA DE OBSERVACIÓN DEL ANIMAL AGRESOR, SEGÚN LAS NOTIFICACIONES SEMANALES DE LA OFICINA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA, O CASOS REPORTADOS POR LA COMUNIDAD. 6. APOYAR EN TODAS LAS ACTIVIDADES DE ETVZOONOSIS, QUE EL DADIS DESARROLLE AFINES A SU NATURALEZA Y EN QUEJAS SANITARIAS RELACIONADAS CON ANIMALES FACTORES DE RIESGO PARA LA COMUNIDAD. 7. PRESENTAR LOS INFORMES MENSUALES AL SUPERVISOR, CON ACTAS Y SOPORTES DE EVIDENCIAS IGUALMENTE, EL INFORME FINAL, EN MEDIO MAGNÉTICO, Y FÍSICO CON PORCENTAJES DE CUMPLIMIENTO. SUMINISTRAR INFORMACIÓN RELACIONADA CON LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES EN EL MOMENTO QUE SE REQUIERAN EN LA INSTITUCIÓN. 8. APOYAR EN LAS INVESTIGACIONES DE CAMPO CUANDO SE PRESENTEN EVENTOS DE ZOONOSIS, COMO LAS AGRESIONES POR ANIMALES POTENCIALMENTE TRANSMISORES DE RABIA, LEPTOSPIROSIS, ACCIDENTE OFÍDICO..

Contrato No. OP-10-8739-2025 de 27 de Noviembre de 2025 con plazo de ejecución de 28 de Noviembre de 2025 a 27 de Diciembre de 2025, Con el objeto de CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA APLICAR VACUNA ANTIRRÁBICA A 127.405 CANINOS Y FELINOS EN LAS TRES (3) LOCALIDADES DEL DISTRITO DE CARTAGENA PARA EL LOGRO DE COBERTURAS ÚTILES DE VACUNACIÓN, INTERRUPCIÓN DE LA CIRCULACIÓN DEL VIRUS, ELIMINACIÓN DE LA RABIA HUMANA TRANSMITIDA POR PERROS Y GATOS, con valor total del contrato de **TRES MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($3.600.000,00).**

Obligaciones:

- APLICAR LA VACUNA ANTIRRÁBICA CANINA Y FELINA SIGUIENDO LOS PROTOCOLOS TÉCNICOS Y DE BIOSEGURIDAD ESTABLECIDOS POR EL MSPS Y EL INS. *CUMPLIR ESTRICTAMENTE LAS CONDICIONES DE CONSERVACIÓN Y MANIPULACIÓN DEL BIOLÓGICO BAJO CADENA DE FRÍO. *ASEGURAR LA CORRECTA IDENTIFICACIÓN, SUJECIÓN Y MANEJO DE LOS ANIMALES, MINIMIZANDO EL RIESGO DE MORDEDURAS Y ACCIDENTES DE TRABAJO. *GARANTIZAR LA DISPOSICIÓN SEGURA DE RESIDUOS CORTOPUNZANTES Y DEMÁS DESECHOS GENERADOS, HACIENDO USO DE GUARDIANES, BOLSAS ROJAS Y NEGRAS ROTULADAS CONFORME A LA NORMATIVA AMBIENTAL. *MANTENER LOS PUESTOS DE VACUNACIÓN LIMPIOS, ORGANIZADOS Y

EN CONDICIONES ADECUADAS DE HIGIENE Y SEGURIDAD. *ORIENTAR A LA COMUNIDAD SOBRE LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN DE LA RABIA, SIGNOS DE ALARMA Y RUTAS DE ATENCIÓN ANTE EXPOSICIÓN POR MORDEDURA O ARAÑAZO. *REPORTAR DIARIAMENTE AL COORDINADOR EL NÚMERO DE ANIMALES VACUNADOS, DOSIS APLICADAS, INCIDENCIAS O FALTANTES DE INSUMOS. *PORTAR DURANTE LA JORNADA EL CARNÉ INSTITUCIONAL, ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP). *CUMPLIR CON LAS RUTAS Y PUNTOS DE VACUNACIÓN ESTABLECIDOS EN EL CRONOGRAMA OFICIAL DE LA JORNADA. *CUMPLIR CON EL CRONOGRAMA Y RUTAS ASIGNADAS EN EL PLAN OPERATIVO TENIENDO EN CUENTA QUE ESTE INCLUYE FINES DE SEMANA. *ASISTIR A LAS CAPACITACIONES PREVIAS SOBRE VACUNACIÓN, BIOSEGURIDAD, MANEJO DE RESIDUOS Y REGISTRO DE INFORMACIÓN. *UTILIZAR DE MANERA OBLIGATORIA LOS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP) PROVISTOS POR LA ENTIDAD. *MANTENER CONDUCTA ÉTICA, RESPETO Y COMPROMISO INSTITUCIONAL DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO. *ATENDER LAS INSTRUCCIONES DE LA SUPERVISIÓN DESIGNADA POR EL DADIS Y ENTREGAR LOS PRODUCTOS O INFORMES SEGÚN LOS PLAZOS ACORDADOS

Para mayor constancia y para solicitud del interesado, expido el presente en Cartagena de Indias D.T. y C., a los 22 dias del mes de Diciembre de 2025.

Atentamente,

JORGE LUIS CARO LEONES
DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias

EL SUSCRITO DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO DE DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DISTRITAL DE SALUD - DADIS

C E R T I F I C A :

Que el señor: **JORGE ELIECER ALZAMORA MORALES**, identificado con cedula de ciudadanía **No. 9072841**, prestó sus servicios en el Departamento Administrativo Distrital de Salud DADIS, mediante los siguientes Contratos de Prestación de Servicios (OPS).

Contrato No. 3313 de 5 de Noviembre de 2013 con plazo de ejecución de 5 de Noviembre de 2013 a 31 de Diciembre de 2013, Con el objeto de CONTRATO DE PRESTACION DE APOYO A LA GESTION, con valor total del contrato de **TRES MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($3.400.000,00).**

Contrato No. 10-133-2014 de 24 de Enero de 2014 con plazo de ejecución de 24 de Enero de 2014 a 30 de Julio de 2014, Con el objeto de CONTRATO DE PRESTACION DE APOYO A LA GESTION, con valor total del contrato de **DOCE MILLONES DE PESOS M/CTE. ($12.000.000,00).**

Contrato No. 10-389-2014 de 17 de Septiembre de 2014 con plazo de ejecución de 9 de Septiembre de 2014 a 31 de Diciembre de 2014, Con el objeto de PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES, con valor total del contrato de **OCHO MILLONES DE PESOS M/CTE. ($8.000.000,00).**

Contrato No. Op-10-217-2015 de 19 de Febrero de 2015 con plazo de ejecución de 23 de Febrero de 2015 a 31 de Mayo de 2015, Con el objeto de PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO TECNICO DE SANEAMIENTO PARA APOYO A LAS ACCIONES DE VACUNACION CANINA Y FELINA EN EL DISTRITO DE CARTAGENA, con valor total del contrato de **OCHO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($8.400.000,00).**

Contrato No. Op-10-368-2015 de 17 de Junio de 2015 con plazo de ejecución de 18 de Junio de 2015 a 17 de Diciembre de 2015, Con el objeto de PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO TECNICO DE SANEAMIENTO PARA APOYO A LAS ACCIONES DE VACUNACION CANINA Y FELINA EN EL DISTRITO DE CARTAGENA, con valor total del contrato de **DOCE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($12.600.000,00).**

Contrato No. Op-10-7415-2016 de 31 de Octubre de 2016 con plazo de ejecución de 8 de Noviembre de 2016 a 31 de Diciembre de 2016, Con el objeto de APOYAR LAS ACCIONES DEL PROCESO DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE LA GESTIÓN DE SALUD ATRAVÉS DE LA CONTRATACIÓN DE LA VACUNA CONTRA RABIA EN EL MARCO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ACCIONES ESTABLECIDAS EN EL PLAN DISTRITAL DE SALUD, con valor total del contrato de **CUATRO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($4.200.000,00).**

Contrato No. OP-10-NO.5016-2023 de 28 de Agosto de 2023 con plazo de ejecución de 28 de Agosto de 2023 a 27 de Diciembre de 2023, Con el objeto de DESARROLLAR LAS INTERVENCIONES DE VACUNACIÓN ANIMAL MEDIANTE LA VINCULACIÓN DE UN BACHILLER CON EXPERIENCIA EN VACUNACIÓN ANTIRRABICA, CANINA Y FELINA. PARA REALIZAR LAS ACTIVIDADES DE VACUNACIÓN ANTIRRÁBICA DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS, EN LA POBLACIÓN CANINA Y FELINA DE LAS TRES (3) LOCALIDADES DEL DISTRITO DE CARTAGENA PARA EL LOGRO DE COBERTURAS

ÚTILES DE VACUNACIÓN, INTERRUPCIÓN DE LA CIRCULACIÓN DEL VIRUS, ELIMINACIÓN DE LA RABIA HUMANA TRANSMITIDA POR PERROS Y GATOS, con valor total del contrato de **OCHO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($8.800.000,00).**

Obligaciones:

- 1. APOYAR LAS ACTIVIDADES DEL SUBPROGRAMA ZOONOSIS, RELACIONADA CON LA VACUNACIÓN ANTIRRÁBICA DE PERROS Y GATOS, APLICANDO LA VACUNA CONTRA LA RABIA EN 140 ANIMALES DIARIOS. 2. MANTENER Y RESPONDER POR LA RED DE FRIO, DURANTE EL TRANSCURSO DE LA VACUNACIÓN. 3. APOYAR LAS ACTIVIDADES DE ATENCIÓN A FACTORES DE RIEGOS AMBIENTALES RELACIONADOS CON PREVENCIÓN DE LAS ETV- ZOONOSIS, DIRIGIDAS A DIFERENTES GRUPOS POBLACIONALES DEL DISTRITO DE CARTAGENA. 4. PARTICIPAR EN CAMPAÑAS MASIVAS Y DE MANTENIMIENTO EN LA INMUNIZACIÓN ANTIRRÁBICA DE PERROS Y GATOS Y EN JORNADAS DE SALUD ANIMAL. 5. APOYAR EN LA OBSERVACIÓN DE ANIMALES AGRESORES, POTENCIALMENTE TRANSMISORES DE RABIA DEL DISTRITO, Y DILIGENCIAR LA RESPECTIVA FICHA DE OBSERVACIÓN DEL ANIMAL AGRESOR, SEGÚN LAS NOTIFICACIONES SEMANALES DE LA OFICINA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA, O CASOS REPORTADOS POR LA COMUNIDAD. 6. APOYAR EN TODAS LAS ACTIVIDADES DE ETVZOONOSIS, QUE EL DADIS DESARROLLE AFINES A SU NATURALEZA Y EN QUEJAS SANITARIAS RELACIONADAS CON ANIMALES FACTORES DE RIESGO PARA LA COMUNIDAD. 7. PRESENTAR LOS INFORMES MENSUALES AL SUPERVISOR, CON ACTAS Y SOPORTES DE EVIDENCIAS IGUALMENTE, EL INFORME FINAL, EN MEDIO MAGNÉTICO, Y FÍSICO CON PORCENTAJES DE CUMPLIMIENTO. SUMINISTRAR INFORMACIÓN RELACIONADA CON LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES EN EL MOMENTO QUE SE REQUIERAN EN LA INSTITUCIÓN. 8. APOYAR EN LAS INVESTIGACIONES DE CAMPO CUANDO SE PRESENTEN EVENTOS DE ZOONOSIS, COMO LAS AGRESIONES POR ANIMALES POTENCIALMENTE TRANSMISORES DE RABIA, LEPTOSPIROSIS, ACCIDENTE OFÍDICO..

Contrato No. OP-10-8739-2025 de 27 de Noviembre de 2025 con plazo de ejecución de 28 de Noviembre de 2025 a 27 de Diciembre de 2025, Con el objeto de CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA APLICAR VACUNA ANTIRRÁBICA A 127.405 CANINOS Y FELINOS EN LAS TRES (3) LOCALIDADES DEL DISTRITO DE CARTAGENA PARA EL LOGRO DE COBERTURAS ÚTILES DE VACUNACIÓN, INTERRUPCIÓN DE LA CIRCULACIÓN DEL VIRUS, ELIMINACIÓN DE LA RABIA HUMANA TRANSMITIDA POR PERROS Y GATOS, con valor total del contrato de **TRES MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($3.600.000,00).**

Obligaciones:

- APLICAR LA VACUNA ANTIRRÁBICA CANINA Y FELINA SIGUIENDO LOS PROTOCOLOS TÉCNICOS Y DE BIOSEGURIDAD ESTABLECIDOS POR EL MSPS Y EL INS. *CUMPLIR ESTRICTAMENTE LAS CONDICIONES DE CONSERVACIÓN Y MANIPULACIÓN DEL BIOLÓGICO BAJO CADENA DE FRÍO. *ASEGURAR LA CORRECTA IDENTIFICACIÓN, SUJECIÓN Y MANEJO DE LOS ANIMALES, MINIMIZANDO EL RIESGO DE MORDEDURAS Y ACCIDENTES DE TRABAJO. *GARANTIZAR LA DISPOSICIÓN SEGURA DE RESIDUOS CORTOPUNZANTES Y DEMÁS DESECHOS GENERADOS, HACIENDO USO DE GUARDIANES, BOLSAS ROJAS Y NEGRAS ROTULADAS CONFORME A LA NORMATIVA AMBIENTAL. *MANTENER LOS PUESTOS DE VACUNACIÓN LIMPIOS, ORGANIZADOS Y

EN CONDICIONES ADECUADAS DE HIGIENE Y SEGURIDAD. *ORIENTAR A LA COMUNIDAD SOBRE LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN DE LA RABIA, SIGNOS DE ALARMA Y RUTAS DE ATENCIÓN ANTE EXPOSICIÓN POR MORDEDURA O ARAÑAZO. *REPORTAR DIARIAMENTE AL COORDINADOR EL NÚMERO DE ANIMALES VACUNADOS, DOSIS APLICADAS, INCIDENCIAS O FALTANTES DE INSUMOS. *PORTAR DURANTE LA JORNADA EL CARNÉ INSTITUCIONAL, ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP). *CUMPLIR CON LAS RUTAS Y PUNTOS DE VACUNACIÓN ESTABLECIDOS EN EL CRONOGRAMA OFICIAL DE LA JORNADA. *CUMPLIR CON EL CRONOGRAMA Y RUTAS ASIGNADAS EN EL PLAN OPERATIVO TENIENDO EN CUENTA QUE ESTE INCLUYE FINES DE SEMANA. *ASISTIR A LAS CAPACITACIONES PREVIAS SOBRE VACUNACIÓN, BIOSEGURIDAD, MANEJO DE RESIDUOS Y REGISTRO DE INFORMACIÓN. *UTILIZAR DE MANERA OBLIGATORIA LOS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP) PROVISTOS POR LA ENTIDAD. *MANTENER CONDUCTA ÉTICA, RESPETO Y COMPROMISO INSTITUCIONAL DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO. *ATENDER LAS INSTRUCCIONES DE LA SUPERVISIÓN DESIGNADA POR EL DADIS Y ENTREGAR LOS PRODUCTOS O INFORMES SEGÚN LOS PLAZOS ACORDADOS

Para mayor constancia y para solicitud del interesado, expido el presente en Cartagena de Indias D.T. y C., a los 22 dias del mes de Diciembre de 2025.

Atentamente,

JORGE LUIS CARO LEONES
DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

Entre el **DISTRITO TURÍSTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS**, representado legalmente para efectos de suscribir el presente contrato, por el(la) DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE SALUD, el(la) doctor(a), MARTHA RODRIGUEZ DE GAVIRIA identificado(a) con la Cédula de Ciudadanía No. 51639010, delegado(a) para dirigir los procesos contractuales y celebrar los contratos de Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión, o para la ejecución de trabajos artísticos que solo pueden encomendarse a determinadas personas naturales, en virtud de lo dispuesto en el Decreto 1116 del 8 de septiembre de 2014 y quien en adelante se denominará **EL DISTRITO**, y por la otra el/la señor(a) **JORGE ELIECER ALZAMORA MORALES**, identificado(a) con la Cédula de Ciudadanía No. 9072841, con domicilio en CARTAGENA, quien actúa en nombre propio y en adelante se denominará el **CONTRATISTA**, hemos acordado celebrar el presente Contrato de Prestación de Servicios con fundamento en las siguientes consideraciones: **PRIMERA-** Que existe insuficiencia de personal de planta para cumplir a cabalidad las actividades propias del/de la DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE SALUD, tal como consta en certificado expedido por la Dirección Administrativa de Talento Humano. **SEGUNDA-** Que el/la Directora DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DISTRITAL DE SALUD, elaboró estudios previos donde justificó la necesidad a satisfacer con el presente contrato, atendiendo los lineamientos contemplados en el artículo 20 del Decreto 1510 de 2013. **TERCERA-** Que el contratista no se encuentra reportado en el Boletín de Responsables Fiscales según certificado expedido por la Contraloría General de la República, así como tampoco presenta antecedentes Disciplinarios, según certificación expedida por la Procuraduría General de la Nación, a través de sus páginas Web. **CUARTA-** Que el(la) DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE SALUD, ha evaluado la capacidad, idoneidad y experiencia del contratista de lo cual se deja constancia dentro del expediente contractual. **QUINTA-** Que el contratista con la suscripción del presente contrato afirma bajo la gravedad del juramento que no se haya incurso en algunas de las inhabilidades e incompatibilidades y demás prohibiciones previstas en el artículo 8 de la Ley 80 de 1993, y si llegare a sobrevenir alguna actuará como lo dispone el Art. 9 ibidem. **SEXTA-** El presente proceso de selección de contratista se regula por el trámite de contratación directa establecido en el artículo 81 del Decreto 1510 del 17 de julio de 2013, por el cual se reglamenta el Sistema de Compras y Contratación Pública. **SÉPTIMA-** El presente contrato se regirá de manera general por la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1510 de 2013 y normas que la reglamentan, modifican o adicionen; por las leyes civiles y comerciales y, en especial por las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA - OBJETO:** PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO TÉCNICO DE SANEAMIENTO PARA APOYO A LAS ACCIONES DE VACUNACIÓN CANINA Y FELINA EN EL DISTRITO DE CARTAGENA. **CLÁUSULA SEGUNDA - OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA:** A) APLICAR DIARIAMENTE AL MENOS 150 DOSIS DE VACUNA CONTRA LA RABIA ANIMAL. B) RESPONDER POR LOS ELEMENTOS E INSUMOS DEVOLUTIVOS Y NO DEVOLUTIVOS QUE EL DADIS SUMINISTRE PARA LA ADECUADA EJECUCIÓN DE SUS ACTIVIDADES. C) INFORMAR AL RESPONSABLE DEL PROGRAMA DE ZOONOSIS LAS EVENTUALIDADES QUE PUEDAN PRESENTARSE EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE CAMPO D) APOYAR LAS ACTIVIDADES DE ATENCIÓN A FACTORES DE RIESGOS AMBIENTALES RELACIONADOS CON PREVENCIÓN DE LAS ZOONOSIS. E) APOYAR LAS ACTIVIDADES DE INTERVENCIÓN E INVESTIGACIÓN EPIDEMIOLÓGICA DE CAMPO RELACIONADAS CON ENFERMEADADES ZOONOTICAS COMO LEPTOSPIROSIS, LEISHMANIASIS, ERLICHIOSIS, ANAPLASMOSIS Y OTRAS QUE PUDIERAN PRESENTARSE F) APOYAR LAS ACTIVIDADES QUE EL DADIS DESARROLLE AFINES A SU NATURALEZA. G) PRESENTAR UN INFORME QUINCENAL CON EVIDENCIAS AL INTERVENTOR DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS H) CUMPLIR CON LO PACTADO EN EL PRESENTE CONTRATO I) ENCONTRARSE A PAZ Y SALVO POR TODO CONCEPTO EN SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD. **PARÁGRAFO:** El contratista se obliga a desarrollar las actividades establecidas en la presente cláusula, de forma independiente, sin que exista relación de subordinación entre éste y el Distrito de Cartagena de Indias. Este contrato no estará sujeto a cumplimiento de horario por parte del contratista, pero para su ejecución, el contratista deberá atender los lineamientos sugeridos por el supervisor del mismo para la prestación personal del servicio y garantizará la disponibilidad suficiente de tiempo y dedicación para el cumplimiento del objeto del contrato. **CLÁUSULA TERCERA - VALOR DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO:** El valor que el **DISTRITO** reconocerá a favor del **CONTRATISTA**, corresponderá a la suma de: **OCHO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS MCTE ($8,400,000.00)**. Este valor comprende todos los gastos directos e indirectos, gravámenes, tributos y demás costos en que incurra el **CONTRATISTA** por causa u ocasión de la ejecución del presente contrato. **El DISTRITO** cancelará el valor del presente contrato en pagos parciales por valor de DOS MILLONES CIEN MIL PESOS MCTE ($2,100,000.00), que se tramitarán el día 25 de cada mes, la primera de las cuales se tramitará el 25 de Febrero del 2015. Para tramitar cada pago deberá presentar certificado suscrito por el supervisor donde conste que este recibió a satisfacción los servicios y acreditar el cabal cumplimiento de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral. **CLÁUSULA CUARTA - PLAZO DEL CONTRATO:** El plazo del presente contrato, será HASTA EL 31 DE MAYO DEL 2015. **PARÁGRAFO:** En ningún caso el plazo de ejecución se extenderá más allá de la vigencia fiscal 2015. **CLÁUSULA QUINTA - OBLIGACIONES DEL DISTRITO:** 1) Suministrar fielmente toda la información y documentación que se requiera e impartir las instrucciones necesarias para que el contratista pueda llevar a cabo la ejecución del contrato. 2) Ejercer una cabal supervisión durante toda la ejecución contractual. 3) Pagar los honorarios derivados de la prestación de servicios en la forma y dentro del plazo establecido en la cláusula tercera del presente contrato. **CLÁUSULA SEXTA - EXCLUSIÓN DEL VÍNCULO LABORAL:** El **DISTRITO** no adquiere vínculo laboral con el **CONTRATISTA**; por lo tanto, no asumirá ninguna obligación de carácter laboral, asistencial, prestacional o indemnizatoria. **PARÁGRAFO: AFILIACIÓN A RIESGO LABORALES:** El contratista con la suscripción del presente contrato se compromete a realizar los trámites de afiliación y pago al Sistema General de Riesgos Laborales, de conformidad con lo establecido en la Ley 1562 de 2012. **CLÁUSULA SÉPTIMA - TERMINACIÓN DEL CONTRATO:** Las partes expresamente manifiestan su voluntad de definir como causas de terminación del contrato las que se enuncian a continuación: 1) Por vencimiento del plazo y cumplimiento del objeto contractual; 2) Por muerte o incapacidad física permanente del contratista; 3) Por interdicción judicial del contratista .4) Por mutuo acuerdo entre las partes.5) Por Incumplimiento del contratista siempre y cuando este haya sido decretado dentro del respectivo proceso sancionatorio contemplado en la Ley 1474 de 2011. **PARÁGRAFO:** Las partes acuerdan que la terminación del contrato por cualquiera de las causas definidas en los numerales 2, 3, y 4, dará lugar a la liquidación del contrato en el estado en que se encuentre y no habrá lugar a indemnización de perjuicios a favor del contratista. **CLÁUSULA OCTAVA - CLÁUSULA PENAL:** En el evento que el **CONTRATISTA** retarde la ejecución o incumpla cualquiera de las obligaciones establecidas o que posteriormente se establezcan contractualmente, deberá pagar una suma equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato, cantidad que se imputará al monto de los perjuicios que sufra el **DISTRITO**. Las partes acuerdan que el cobro de la cláusula penal se hará efectivo, por parte

prestará el mérito de título ejecutivo. La aplicación de la cláusula penal no cláusula penal pecuniaria aquí pactada. CLÁUSULA NOVENA -SANCIONES: a) MULTAS.- En caso de retardo o incumplimiento parcial de alguna de las obligaciones derivadas del presente contrato por causas imputables al CONTRATISTA; EL DISTRITO podrá imponerle multas sucesivas, cuyo valor se liquidará con base en un uno por ciento (1%) del valor total del contrato, por cada día de retardo hasta por 15 días; o en un uno por ciento (1%) del valor estimado del Contrato, por cada situación o hecho constitutivo de incumplimiento parcial; según sea el caso. Las multas y/o sanciones se impondrán de conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011. b). PENAL PECUNIARIA.- En caso de declaratoria de caducidad o de incumplimiento total de las obligaciones derivadas del presente contrato, EL CONTRATISTA pagará al DISTRITO a título de pena pecuniaria, una suma equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato. La imposición de esta pena pecuniaria se considerará como pago parcial y definitivo de los perjuicios que cause al DISTRITO. No obstante, EL DISTRITO se reserva el derecho de cobrar perjuicios adicionales por encima del monto de lo aquí pactado, siempre que los mismos se acrediten. Las multas y/o sanciones se impondrán de conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 de la Ley 1150 de 2007. PARÁGRAFO.- APLICACIÓN DEL VALOR DE LAS SANCIONES: El valor de las multas y de la cláusula penal pecuniaria se tomará del saldo a favor del CONTRATISTA. Si esto último no fuere posible, se cobrará por vía ejecutiva; por lo que el CONTRATISTA con la suscripción del presente contrato autoriza de manera irrevocable al DISTRITO, a deducir de las sumas que le llegaren a adeudar por cualquier concepto, el valor de las multas y sanciones pecuniarias que llegaren a imponerse. CLAUSULA DECIMA INTERPRETACIÓN, MODIFICACIÓN, TERMINACIÓN UNILATERAL Y CADUCIDAD: En el presente contrato se entienden incorporadas las cláusulas contenidas en los artículos 14 a 18 de la Ley 80 de 1993. CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA - GARANTÍAS E INDEMNIDAD: De acuerdo con lo establecido en el artículo 77 del Decreto 1510 de 2013, la exigencia de garantías para la ejecución del presente contrato no es obligatoria, a menos que haya sido previamente justificado dentro de los Estudios Previos. En todo caso el contratista se obliga a mantener indemne al Distrito de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones provenientes de terceros, que tengan como causa sus actuaciones. CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA - LIQUIDACIÓN: El artículo 217 del Decreto Ley 019 de 2012, estableció, que la liquidación a que se refiere el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, no será obligatoria en los contratos de Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión. Sin embargo, el contrato podrá liquidarse cuando hubiere lugar a ello. CLÁUSULA DÉCIMA TERCERA - SUPERVISIÓN DEL CONTRATO. - La supervisión y verificación de cumplimiento del presente contrato estará a cargo del PROFESIONAL UNIVERSITARIO CODIGO 219 GRADO 33 del Distrito de Cartagena de Indias. CLÁUSULA DÉCIMA CUARTA - RESERVA DE LA INFORMACIÓN: El CONTRATISTA se compromete a mantener en total reserva los datos y demás información a que tenga acceso en la ejecución del contrato; los datos y demás información a que tenga acceso solo podrán ser empleados en la ejecución del mismo. CLÁUSULA DÉCIMA QUINTA - SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS: Las divergencias que surjan durante la ejecución del objeto contractual se solucionaran preferiblemente por los mecanismos de conciliación y transacción. CLÁUSULA DÉCIMA SEXTA - SUJECIÓN A LAS APROPIACIONES PRESUPUÉSTALES.- Los pagos que por el presente contrato se obliga a hacer DISTRITO están sujetos a las apropiaciones presupuestales constituidas para tal efecto. El presente contrato cuenta con Disponibilidad(es) Presupuestal(es) No. 155, de fecha Viernes, 06 de Febrero de 2015, la(s) cual(es) se anexa(n) y forma(n) parte integral del presente contrato. CLÁUSULA DÉCIMA SÉPTIMA - LUGAR DE EJECUCIÓN Y DOMICILIO CONTRACTUAL. Las actividades establecidas en el presente contrato se desarrollaran en la ciudad de Cartagena, así mismo el domicilio contractual es la misma ciudad. CLÁUSULA DÉCIMA OCTAVA NOTIFICACIONES. Las notificaciones que deban efectuarse al contratista en desarrollo del presente contrato deberán constar por escrito y se entenderán realizadas en debida forma a la dirección y/o correo electrónico establecido a continuación, la cual se tomará del Formato Único de Hoja de Vida: BICENTENARIO MZ. 11 LT. 3. CLÁUSULA DÉCIMA NOVENA REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCION DEL CONTRATO.- Este contrato se perfecciona con la firma de las partes y para su ejecución se requiere la expedición del correspondiente certificado de registro presupuestal.

DISTRITO

MARTHA RODRIGUEZ DE GAVIRIA
DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE SALUD

CONTRATISTA

JORGE ELIECER ALZAMORA MORALES
C.C. No. 9072841

Fecha Firma: 2015-02-19

Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias

EL SUSCRITO DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO DE DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DISTRITAL DE SALUD - DADIS

C E R T I F I C A :

Que el señor: **JORGE ELIECER ALZAMORA MORALES**, identificado con cedula de ciudadanía **No. 9072841**, prestó sus servicios en el Departamento Administrativo Distrital de Salud DADIS, mediante los siguientes Contratos de Prestación de Servicios (OPS).

Contrato No. 3313 de 5 de Noviembre de 2013 con plazo de ejecución de 5 de Noviembre de 2013 a 31 de Diciembre de 2013, Con el objeto de CONTRATO DE PRESTACION DE APOYO A LA GESTION, con valor total del contrato de **TRES MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($3.400.000,00).**

Contrato No. 10-133-2014 de 24 de Enero de 2014 con plazo de ejecución de 24 de Enero de 2014 a 30 de Julio de 2014, Con el objeto de CONTRATO DE PRESTACION DE APOYO A LA GESTION, con valor total del contrato de **DOCE MILLONES DE PESOS M/CTE. ($12.000.000,00).**

Contrato No. 10-389-2014 de 17 de Septiembre de 2014 con plazo de ejecución de 9 de Septiembre de 2014 a 31 de Diciembre de 2014, Con el objeto de PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES, con valor total del contrato de **OCHO MILLONES DE PESOS M/CTE. ($8.000.000,00).**

Contrato No. Op-10-217-2015 de 19 de Febrero de 2015 con plazo de ejecución de 23 de Febrero de 2015 a 31 de Mayo de 2015, Con el objeto de PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO TECNICO DE SANEAMIENTO PARA APOYO A LAS ACCIONES DE VACUNACION CANINA Y FELINA EN EL DISTRITO DE CARTAGENA, con valor total del contrato de **OCHO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($8.400.000,00).**

Contrato No. Op-10-368-2015 de 17 de Junio de 2015 con plazo de ejecución de 18 de Junio de 2015 a 17 de Diciembre de 2015, Con el objeto de PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO TECNICO DE SANEAMIENTO PARA APOYO A LAS ACCIONES DE VACUNACION CANINA Y FELINA EN EL DISTRITO DE CARTAGENA, con valor total del contrato de **DOCE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($12.600.000,00).**

Contrato No. Op-10-7415-2016 de 31 de Octubre de 2016 con plazo de ejecución de 8 de Noviembre de 2016 a 31 de Diciembre de 2016, Con el objeto de APOYAR LAS ACCIONES DEL PROCESO DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE LA GESTIÓN DE SALUD ATRAVÉS DE LA CONTRATACIÓN DE LA VACUNA CONTRA RABIA EN EL MARCO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ACCIONES ESTABLECIDAS EN EL PLAN DISTRITAL DE SALUD, con valor total del contrato de **CUATRO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($4.200.000,00).**

Contrato No. OP-10-NO.5016-2023 de 28 de Agosto de 2023 con plazo de ejecución de 28 de Agosto de 2023 a 27 de Diciembre de 2023, Con el objeto de DESARROLLAR LAS INTERVENCIONES DE VACUNACIÓN ANIMAL MEDIANTE LA VINCULACIÓN DE UN BACHILLER CON EXPERIENCIA EN VACUNACIÓN ANTIRRABICA, CANINA Y FELINA. PARA REALIZAR LAS ACTIVIDADES DE VACUNACIÓN ANTIRRÁBICA DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS, EN LA POBLACIÓN CANINA Y FELINA DE LAS TRES (3) LOCALIDADES DEL DISTRITO DE CARTAGENA PARA EL LOGRO DE COBERTURAS

ÚTILES DE VACUNACIÓN, INTERRUPCIÓN DE LA CIRCULACIÓN DEL VIRUS, ELIMINACIÓN DE LA RABIA HUMANA TRANSMITIDA POR PERROS Y GATOS, con valor total del contrato de **OCHO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($8.800.000,00).**

Obligaciones:

- 1. APOYAR LAS ACTIVIDADES DEL SUBPROGRAMA ZOONOSIS, RELACIONADA CON LA VACUNACIÓN ANTIRRÁBICA DE PERROS Y GATOS, APLICANDO LA VACUNA CONTRA LA RABIA EN 140 ANIMALES DIARIOS. 2. MANTENER Y RESPONDER POR LA RED DE FRIO, DURANTE EL TRANSCURSO DE LA VACUNACIÓN. 3. APOYAR LAS ACTIVIDADES DE ATENCIÓN A FACTORES DE RIEGOS AMBIENTALES RELACIONADOS CON PREVENCIÓN DE LAS ETV- ZOONOSIS, DIRIGIDAS A DIFERENTES GRUPOS POBLACIONALES DEL DISTRITO DE CARTAGENA. 4. PARTICIPAR EN CAMPAÑAS MASIVAS Y DE MANTENIMIENTO EN LA INMUNIZACIÓN ANTIRRÁBICA DE PERROS Y GATOS Y EN JORNADAS DE SALUD ANIMAL. 5. APOYAR EN LA OBSERVACIÓN DE ANIMALES AGRESORES, POTENCIALMENTE TRANSMISORES DE RABIA DEL DISTRITO, Y DILIGENCIAR LA RESPECTIVA FICHA DE OBSERVACIÓN DEL ANIMAL AGRESOR, SEGÚN LAS NOTIFICACIONES SEMANALES DE LA OFICINA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA, O CASOS REPORTADOS POR LA COMUNIDAD. 6. APOYAR EN TODAS LAS ACTIVIDADES DE ETVZOONOSIS, QUE EL DADIS DESARROLLE AFINES A SU NATURALEZA Y EN QUEJAS SANITARIAS RELACIONADAS CON ANIMALES FACTORES DE RIESGO PARA LA COMUNIDAD. 7. PRESENTAR LOS INFORMES MENSUALES AL SUPERVISOR, CON ACTAS Y SOPORTES DE EVIDENCIAS IGUALMENTE, EL INFORME FINAL, EN MEDIO MAGNÉTICO, Y FÍSICO CON PORCENTAJES DE CUMPLIMIENTO. SUMINISTRAR INFORMACIÓN RELACIONADA CON LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES EN EL MOMENTO QUE SE REQUIERAN EN LA INSTITUCIÓN. 8. APOYAR EN LAS INVESTIGACIONES DE CAMPO CUANDO SE PRESENTEN EVENTOS DE ZOONOSIS, COMO LAS AGRESIONES POR ANIMALES POTENCIALMENTE TRANSMISORES DE RABIA, LEPTOSPIROSIS, ACCIDENTE OFÍDICO..

Contrato No. OP-10-8739-2025 de 27 de Noviembre de 2025 con plazo de ejecución de 28 de Noviembre de 2025 a 27 de Diciembre de 2025, Con el objeto de CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA APLICAR VACUNA ANTIRRÁBICA A 127.405 CANINOS Y FELINOS EN LAS TRES (3) LOCALIDADES DEL DISTRITO DE CARTAGENA PARA EL LOGRO DE COBERTURAS ÚTILES DE VACUNACIÓN, INTERRUPCIÓN DE LA CIRCULACIÓN DEL VIRUS, ELIMINACIÓN DE LA RABIA HUMANA TRANSMITIDA POR PERROS Y GATOS, con valor total del contrato de **TRES MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($3.600.000,00).**

Obligaciones:

- APLICAR LA VACUNA ANTIRRÁBICA CANINA Y FELINA SIGUIENDO LOS PROTOCOLOS TÉCNICOS Y DE BIOSEGURIDAD ESTABLECIDOS POR EL MSPS Y EL INS. *CUMPLIR ESTRICTAMENTE LAS CONDICIONES DE CONSERVACIÓN Y MANIPULACIÓN DEL BIOLÓGICO BAJO CADENA DE FRÍO. *ASEGURAR LA CORRECTA IDENTIFICACIÓN, SUJECIÓN Y MANEJO DE LOS ANIMALES, MINIMIZANDO EL RIESGO DE MORDEDURAS Y ACCIDENTES DE TRABAJO. *GARANTIZAR LA DISPOSICIÓN SEGURA DE RESIDUOS CORTOPUNZANTES Y DEMÁS DESECHOS GENERADOS, HACIENDO USO DE GUARDIANES, BOLSAS ROJAS Y NEGRAS ROTULADAS CONFORME A LA NORMATIVA AMBIENTAL. *MANTENER LOS PUESTOS DE VACUNACIÓN LIMPIOS, ORGANIZADOS Y

EN CONDICIONES ADECUADAS DE HIGIENE Y SEGURIDAD. *ORIENTAR A LA COMUNIDAD SOBRE LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN DE LA RABIA, SIGNOS DE ALARMA Y RUTAS DE ATENCIÓN ANTE EXPOSICIÓN POR MORDEDURA O ARAÑAZO. *REPORTAR DIARIAMENTE AL COORDINADOR EL NÚMERO DE ANIMALES VACUNADOS, DOSIS APLICADAS, INCIDENCIAS O FALTANTES DE INSUMOS. *PORTAR DURANTE LA JORNADA EL CARNÉ INSTITUCIONAL, ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP). *CUMPLIR CON LAS RUTAS Y PUNTOS DE VACUNACIÓN ESTABLECIDOS EN EL CRONOGRAMA OFICIAL DE LA JORNADA. *CUMPLIR CON EL CRONOGRAMA Y RUTAS ASIGNADAS EN EL PLAN OPERATIVO TENIENDO EN CUENTA QUE ESTE INCLUYE FINES DE SEMANA. *ASISTIR A LAS CAPACITACIONES PREVIAS SOBRE VACUNACIÓN, BIOSEGURIDAD, MANEJO DE RESIDUOS Y REGISTRO DE INFORMACIÓN. *UTILIZAR DE MANERA OBLIGATORIA LOS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP) PROVISTOS POR LA ENTIDAD. *MANTENER CONDUCTA ÉTICA, RESPETO Y COMPROMISO INSTITUCIONAL DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO. *ATENDER LAS INSTRUCCIONES DE LA SUPERVISIÓN DESIGNADA POR EL DADIS Y ENTREGAR LOS PRODUCTOS O INFORMES SEGÚN LOS PLAZOS ACORDADOS

Para mayor constancia y para solicitud del interesado, expido el presente en Cartagena de Indias D.T. y C., a los 22 dias del mes de Diciembre de 2025.

Atentamente,

JORGE LUIS CARO LEONES
DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias

EL SUSCRITO DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO DE DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DISTRITAL DE SALUD - DADIS

C E R T I F I C A :

Que el señor: **JORGE ELIECER ALZAMORA MORALES**, identificado con cedula de ciudadanía **No. 9072841**, prestó sus servicios en el Departamento Administrativo Distrital de Salud DADIS, mediante los siguientes Contratos de Prestación de Servicios (OPS).

Contrato No. 3313 de 5 de Noviembre de 2013 con plazo de ejecución de 5 de Noviembre de 2013 a 31 de Diciembre de 2013, Con el objeto de CONTRATO DE PRESTACION DE APOYO A LA GESTION, con valor total del contrato de **TRES MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($3.400.000,00).**

Contrato No. 10-133-2014 de 24 de Enero de 2014 con plazo de ejecución de 24 de Enero de 2014 a 30 de Julio de 2014, Con el objeto de CONTRATO DE PRESTACION DE APOYO A LA GESTION, con valor total del contrato de **DOCE MILLONES DE PESOS M/CTE. ($12.000.000,00).**

Contrato No. 10-389-2014 de 17 de Septiembre de 2014 con plazo de ejecución de 9 de Septiembre de 2014 a 31 de Diciembre de 2014, Con el objeto de PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES, con valor total del contrato de **OCHO MILLONES DE PESOS M/CTE. ($8.000.000,00).**

Contrato No. Op-10-217-2015 de 19 de Febrero de 2015 con plazo de ejecución de 23 de Febrero de 2015 a 31 de Mayo de 2015, Con el objeto de PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO TECNICO DE SANEAMIENTO PARA APOYO A LAS ACCIONES DE VACUNACION CANINA Y FELINA EN EL DISTRITO DE CARTAGENA, con valor total del contrato de **OCHO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($8.400.000,00).**

Contrato No. Op-10-368-2015 de 17 de Junio de 2015 con plazo de ejecución de 18 de Junio de 2015 a 17 de Diciembre de 2015, Con el objeto de PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO TECNICO DE SANEAMIENTO PARA APOYO A LAS ACCIONES DE VACUNACION CANINA Y FELINA EN EL DISTRITO DE CARTAGENA, con valor total del contrato de **DOCE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($12.600.000,00).**

Contrato No. Op-10-7415-2016 de 31 de Octubre de 2016 con plazo de ejecución de 8 de Noviembre de 2016 a 31 de Diciembre de 2016, Con el objeto de APOYAR LAS ACCIONES DEL PROCESO DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE LA GESTIÓN DE SALUD ATRAVÉS DE LA CONTRATACIÓN DE LA VACUNA CONTRA RABIA EN EL MARCO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ACCIONES ESTABLECIDAS EN EL PLAN DISTRITAL DE SALUD, con valor total del contrato de **CUATRO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($4.200.000,00).**

Contrato No. OP-10-NO.5016-2023 de 28 de Agosto de 2023 con plazo de ejecución de 28 de Agosto de 2023 a 27 de Diciembre de 2023, Con el objeto de DESARROLLAR LAS INTERVENCIONES DE VACUNACIÓN ANIMAL MEDIANTE LA VINCULACIÓN DE UN BACHILLER CON EXPERIENCIA EN VACUNACIÓN ANTIRRABICA, CANINA Y FELINA. PARA REALIZAR LAS ACTIVIDADES DE VACUNACIÓN ANTIRRÁBICA DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS, EN LA POBLACIÓN CANINA Y FELINA DE LAS TRES (3) LOCALIDADES DEL DISTRITO DE CARTAGENA PARA EL LOGRO DE COBERTURAS

ÚTILES DE VACUNACIÓN, INTERRUPCIÓN DE LA CIRCULACIÓN DEL VIRUS, ELIMINACIÓN DE LA RABIA HUMANA TRANSMITIDA POR PERROS Y GATOS, con valor total del contrato de **OCHO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($8.800.000,00).**

Obligaciones:

- 1. APOYAR LAS ACTIVIDADES DEL SUBPROGRAMA ZOONOSIS, RELACIONADA CON LA VACUNACIÓN ANTIRRÁBICA DE PERROS Y GATOS, APLICANDO LA VACUNA CONTRA LA RABIA EN 140 ANIMALES DIARIOS. 2. MANTENER Y RESPONDER POR LA RED DE FRIO, DURANTE EL TRANSCURSO DE LA VACUNACIÓN. 3. APOYAR LAS ACTIVIDADES DE ATENCIÓN A FACTORES DE RIEGOS AMBIENTALES RELACIONADOS CON PREVENCIÓN DE LAS ETV- ZOONOSIS, DIRIGIDAS A DIFERENTES GRUPOS POBLACIONALES DEL DISTRITO DE CARTAGENA. 4. PARTICIPAR EN CAMPAÑAS MASIVAS Y DE MANTENIMIENTO EN LA INMUNIZACIÓN ANTIRRÁBICA DE PERROS Y GATOS Y EN JORNADAS DE SALUD ANIMAL. 5. APOYAR EN LA OBSERVACIÓN DE ANIMALES AGRESORES, POTENCIALMENTE TRANSMISORES DE RABIA DEL DISTRITO, Y DILIGENCIAR LA RESPECTIVA FICHA DE OBSERVACIÓN DEL ANIMAL AGRESOR, SEGÚN LAS NOTIFICACIONES SEMANALES DE LA OFICINA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA, O CASOS REPORTADOS POR LA COMUNIDAD. 6. APOYAR EN TODAS LAS ACTIVIDADES DE ETVZOONOSIS, QUE EL DADIS DESARROLLE AFINES A SU NATURALEZA Y EN QUEJAS SANITARIAS RELACIONADAS CON ANIMALES FACTORES DE RIESGO PARA LA COMUNIDAD. 7. PRESENTAR LOS INFORMES MENSUALES AL SUPERVISOR, CON ACTAS Y SOPORTES DE EVIDENCIAS IGUALMENTE, EL INFORME FINAL, EN MEDIO MAGNÉTICO, Y FÍSICO CON PORCENTAJES DE CUMPLIMIENTO. SUMINISTRAR INFORMACIÓN RELACIONADA CON LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES EN EL MOMENTO QUE SE REQUIERAN EN LA INSTITUCIÓN. 8. APOYAR EN LAS INVESTIGACIONES DE CAMPO CUANDO SE PRESENTEN EVENTOS DE ZOONOSIS, COMO LAS AGRESIONES POR ANIMALES POTENCIALMENTE TRANSMISORES DE RABIA, LEPTOSPIROSIS, ACCIDENTE OFÍDICO..

Contrato No. OP-10-8739-2025 de 27 de Noviembre de 2025 con plazo de ejecución de 28 de Noviembre de 2025 a 27 de Diciembre de 2025, Con el objeto de CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA APLICAR VACUNA ANTIRRÁBICA A 127.405 CANINOS Y FELINOS EN LAS TRES (3) LOCALIDADES DEL DISTRITO DE CARTAGENA PARA EL LOGRO DE COBERTURAS ÚTILES DE VACUNACIÓN, INTERRUPCIÓN DE LA CIRCULACIÓN DEL VIRUS, ELIMINACIÓN DE LA RABIA HUMANA TRANSMITIDA POR PERROS Y GATOS, con valor total del contrato de **TRES MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($3.600.000,00).**

Obligaciones:

- APLICAR LA VACUNA ANTIRRÁBICA CANINA Y FELINA SIGUIENDO LOS PROTOCOLOS TÉCNICOS Y DE BIOSEGURIDAD ESTABLECIDOS POR EL MSPS Y EL INS. *CUMPLIR ESTRICTAMENTE LAS CONDICIONES DE CONSERVACIÓN Y MANIPULACIÓN DEL BIOLÓGICO BAJO CADENA DE FRÍO. *ASEGURAR LA CORRECTA IDENTIFICACIÓN, SUJECIÓN Y MANEJO DE LOS ANIMALES, MINIMIZANDO EL RIESGO DE MORDEDURAS Y ACCIDENTES DE TRABAJO. *GARANTIZAR LA DISPOSICIÓN SEGURA DE RESIDUOS CORTOPUNZANTES Y DEMÁS DESECHOS GENERADOS, HACIENDO USO DE GUARDIANES, BOLSAS ROJAS Y NEGRAS ROTULADAS CONFORME A LA NORMATIVA AMBIENTAL. *MANTENER LOS PUESTOS DE VACUNACIÓN LIMPIOS, ORGANIZADOS Y

EN CONDICIONES ADECUADAS DE HIGIENE Y SEGURIDAD. *ORIENTAR A LA COMUNIDAD SOBRE LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN DE LA RABIA, SIGNOS DE ALARMA Y RUTAS DE ATENCIÓN ANTE EXPOSICIÓN POR MORDEDURA O ARAÑAZO. *REPORTAR DIARIAMENTE AL COORDINADOR EL NÚMERO DE ANIMALES VACUNADOS, DOSIS APLICADAS, INCIDENCIAS O FALTANTES DE INSUMOS. *PORTAR DURANTE LA JORNADA EL CARNÉ INSTITUCIONAL, ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP). *CUMPLIR CON LAS RUTAS Y PUNTOS DE VACUNACIÓN ESTABLECIDOS EN EL CRONOGRAMA OFICIAL DE LA JORNADA. *CUMPLIR CON EL CRONOGRAMA Y RUTAS ASIGNADAS EN EL PLAN OPERATIVO TENIENDO EN CUENTA QUE ESTE INCLUYE FINES DE SEMANA. *ASISTIR A LAS CAPACITACIONES PREVIAS SOBRE VACUNACIÓN, BIOSEGURIDAD, MANEJO DE RESIDUOS Y REGISTRO DE INFORMACIÓN. *UTILIZAR DE MANERA OBLIGATORIA LOS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP) PROVISTOS POR LA ENTIDAD. *MANTENER CONDUCTA ÉTICA, RESPETO Y COMPROMISO INSTITUCIONAL DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO. *ATENDER LAS INSTRUCCIONES DE LA SUPERVISIÓN DESIGNADA POR EL DADIS Y ENTREGAR LOS PRODUCTOS O INFORMES SEGÚN LOS PLAZOS ACORDADOS

Para mayor constancia y para solicitud del interesado, expido el presente en Cartagena de Indias D.T. y C., a los 22 dias del mes de Diciembre de 2025.

Atentamente,

JORGE LUIS CARO LEONES
DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias

EL SUSCRITO DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO DE DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DISTRITAL DE SALUD - DADIS

C E R T I F I C A :

Que el señor: **JORGE ELIECER ALZAMORA MORALES**, identificado con cedula de ciudadanía **No. 9072841**, prestó sus servicios en el Departamento Administrativo Distrital de Salud DADIS, mediante los siguientes Contratos de Prestación de Servicios (OPS).

Contrato No. 3313 de 5 de Noviembre de 2013 con plazo de ejecución de 5 de Noviembre de 2013 a 31 de Diciembre de 2013, Con el objeto de CONTRATO DE PRESTACION DE APOYO A LA GESTION, con valor total del contrato de **TRES MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($3.400.000,00).**

Contrato No. 10-133-2014 de 24 de Enero de 2014 con plazo de ejecución de 24 de Enero de 2014 a 30 de Julio de 2014, Con el objeto de CONTRATO DE PRESTACION DE APOYO A LA GESTION, con valor total del contrato de **DOCE MILLONES DE PESOS M/CTE. ($12.000.000,00).**

Contrato No. 10-389-2014 de 17 de Septiembre de 2014 con plazo de ejecución de 9 de Septiembre de 2014 a 31 de Diciembre de 2014, Con el objeto de PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES, con valor total del contrato de **OCHO MILLONES DE PESOS M/CTE. ($8.000.000,00).**

Contrato No. Op-10-217-2015 de 19 de Febrero de 2015 con plazo de ejecución de 23 de Febrero de 2015 a 31 de Mayo de 2015, Con el objeto de PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO TECNICO DE SANEAMIENTO PARA APOYO A LAS ACCIONES DE VACUNACION CANINA Y FELINA EN EL DISTRITO DE CARTAGENA, con valor total del contrato de **OCHO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($8.400.000,00).**

Contrato No. Op-10-368-2015 de 17 de Junio de 2015 con plazo de ejecución de 18 de Junio de 2015 a 17 de Diciembre de 2015, Con el objeto de PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO TECNICO DE SANEAMIENTO PARA APOYO A LAS ACCIONES DE VACUNACION CANINA Y FELINA EN EL DISTRITO DE CARTAGENA, con valor total del contrato de **DOCE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($12.600.000,00).**

Contrato No. Op-10-7415-2016 de 31 de Octubre de 2016 con plazo de ejecución de 8 de Noviembre de 2016 a 31 de Diciembre de 2016, Con el objeto de APOYAR LAS ACCIONES DEL PROCESO DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE LA GESTIÓN DE SALUD ATRAVÉS DE LA CONTRATACIÓN DE LA VACUNA CONTRA RABIA EN EL MARCO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ACCIONES ESTABLECIDAS EN EL PLAN DISTRITAL DE SALUD, con valor total del contrato de **CUATRO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($4.200.000,00).**

Contrato No. OP-10-NO.5016-2023 de 28 de Agosto de 2023 con plazo de ejecución de 28 de Agosto de 2023 a 27 de Diciembre de 2023, Con el objeto de DESARROLLAR LAS INTERVENCIONES DE VACUNACIÓN ANIMAL MEDIANTE LA VINCULACIÓN DE UN BACHILLER CON EXPERIENCIA EN VACUNACIÓN ANTIRRABICA, CANINA Y FELINA. PARA REALIZAR LAS ACTIVIDADES DE VACUNACIÓN ANTIRRÁBICA DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS, EN LA POBLACIÓN CANINA Y FELINA DE LAS TRES (3) LOCALIDADES DEL DISTRITO DE CARTAGENA PARA EL LOGRO DE COBERTURAS

ÚTILES DE VACUNACIÓN, INTERRUPCIÓN DE LA CIRCULACIÓN DEL VIRUS, ELIMINACIÓN DE LA RABIA HUMANA TRANSMITIDA POR PERROS Y GATOS, con valor total del contrato de **OCHO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($8.800.000,00).**

Obligaciones:

- 1. APOYAR LAS ACTIVIDADES DEL SUBPROGRAMA ZOONOSIS, RELACIONADA CON LA VACUNACIÓN ANTIRRÁBICA DE PERROS Y GATOS, APLICANDO LA VACUNA CONTRA LA RABIA EN 140 ANIMALES DIARIOS. 2. MANTENER Y RESPONDER POR LA RED DE FRIO, DURANTE EL TRANSCURSO DE LA VACUNACIÓN. 3. APOYAR LAS ACTIVIDADES DE ATENCIÓN A FACTORES DE RIEGOS AMBIENTALES RELACIONADOS CON PREVENCIÓN DE LAS ETV- ZOONOSIS, DIRIGIDAS A DIFERENTES GRUPOS POBLACIONALES DEL DISTRITO DE CARTAGENA. 4. PARTICIPAR EN CAMPAÑAS MASIVAS Y DE MANTENIMIENTO EN LA INMUNIZACIÓN ANTIRRÁBICA DE PERROS Y GATOS Y EN JORNADAS DE SALUD ANIMAL. 5. APOYAR EN LA OBSERVACIÓN DE ANIMALES AGRESORES, POTENCIALMENTE TRANSMISORES DE RABIA DEL DISTRITO, Y DILIGENCIAR LA RESPECTIVA FICHA DE OBSERVACIÓN DEL ANIMAL AGRESOR, SEGÚN LAS NOTIFICACIONES SEMANALES DE LA OFICINA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA, O CASOS REPORTADOS POR LA COMUNIDAD. 6. APOYAR EN TODAS LAS ACTIVIDADES DE ETVZOONOSIS, QUE EL DADIS DESARROLLE AFINES A SU NATURALEZA Y EN QUEJAS SANITARIAS RELACIONADAS CON ANIMALES FACTORES DE RIESGO PARA LA COMUNIDAD. 7. PRESENTAR LOS INFORMES MENSUALES AL SUPERVISOR, CON ACTAS Y SOPORTES DE EVIDENCIAS IGUALMENTE, EL INFORME FINAL, EN MEDIO MAGNÉTICO, Y FÍSICO CON PORCENTAJES DE CUMPLIMIENTO. SUMINISTRAR INFORMACIÓN RELACIONADA CON LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES EN EL MOMENTO QUE SE REQUIERAN EN LA INSTITUCIÓN. 8. APOYAR EN LAS INVESTIGACIONES DE CAMPO CUANDO SE PRESENTEN EVENTOS DE ZOONOSIS, COMO LAS AGRESIONES POR ANIMALES POTENCIALMENTE TRANSMISORES DE RABIA, LEPTOSPIROSIS, ACCIDENTE OFÍDICO..

Contrato No. OP-10-8739-2025 de 27 de Noviembre de 2025 con plazo de ejecución de 28 de Noviembre de 2025 a 27 de Diciembre de 2025, Con el objeto de CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA APLICAR VACUNA ANTIRRÁBICA A 127.405 CANINOS Y FELINOS EN LAS TRES (3) LOCALIDADES DEL DISTRITO DE CARTAGENA PARA EL LOGRO DE COBERTURAS ÚTILES DE VACUNACIÓN, INTERRUPCIÓN DE LA CIRCULACIÓN DEL VIRUS, ELIMINACIÓN DE LA RABIA HUMANA TRANSMITIDA POR PERROS Y GATOS, con valor total del contrato de **TRES MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($3.600.000,00).**

Obligaciones:

- APLICAR LA VACUNA ANTIRRÁBICA CANINA Y FELINA SIGUIENDO LOS PROTOCOLOS TÉCNICOS Y DE BIOSEGURIDAD ESTABLECIDOS POR EL MSPS Y EL INS. *CUMPLIR ESTRICTAMENTE LAS CONDICIONES DE CONSERVACIÓN Y MANIPULACIÓN DEL BIOLÓGICO BAJO CADENA DE FRÍO. *ASEGURAR LA CORRECTA IDENTIFICACIÓN, SUJECIÓN Y MANEJO DE LOS ANIMALES, MINIMIZANDO EL RIESGO DE MORDEDURAS Y ACCIDENTES DE TRABAJO. *GARANTIZAR LA DISPOSICIÓN SEGURA DE RESIDUOS CORTOPUNZANTES Y DEMÁS DESECHOS GENERADOS, HACIENDO USO DE GUARDIANES, BOLSAS ROJAS Y NEGRAS ROTULADAS CONFORME A LA NORMATIVA AMBIENTAL. *MANTENER LOS PUESTOS DE VACUNACIÓN LIMPIOS, ORGANIZADOS Y

EN CONDICIONES ADECUADAS DE HIGIENE Y SEGURIDAD. *ORIENTAR A LA COMUNIDAD SOBRE LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN DE LA RABIA, SIGNOS DE ALARMA Y RUTAS DE ATENCIÓN ANTE EXPOSICIÓN POR MORDEDURA O ARAÑAZO. *REPORTAR DIARIAMENTE AL COORDINADOR EL NÚMERO DE ANIMALES VACUNADOS, DOSIS APLICADAS, INCIDENCIAS O FALTANTES DE INSUMOS. *PORTAR DURANTE LA JORNADA EL CARNÉ INSTITUCIONAL, ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP). *CUMPLIR CON LAS RUTAS Y PUNTOS DE VACUNACIÓN ESTABLECIDOS EN EL CRONOGRAMA OFICIAL DE LA JORNADA. *CUMPLIR CON EL CRONOGRAMA Y RUTAS ASIGNADAS EN EL PLAN OPERATIVO TENIENDO EN CUENTA QUE ESTE INCLUYE FINES DE SEMANA. *ASISTIR A LAS CAPACITACIONES PREVIAS SOBRE VACUNACIÓN, BIOSEGURIDAD, MANEJO DE RESIDUOS Y REGISTRO DE INFORMACIÓN. *UTILIZAR DE MANERA OBLIGATORIA LOS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP) PROVISTOS POR LA ENTIDAD. *MANTENER CONDUCTA ÉTICA, RESPETO Y COMPROMISO INSTITUCIONAL DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO. *ATENDER LAS INSTRUCCIONES DE LA SUPERVISIÓN DESIGNADA POR EL DADIS Y ENTREGAR LOS PRODUCTOS O INFORMES SEGÚN LOS PLAZOS ACORDADOS

Para mayor constancia y para solicitud del interesado, expido el presente en Cartagena de Indias D.T. y C., a los 22 dias del mes de Diciembre de 2025.

Atentamente,

JORGE LUIS CARO LEONES
DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

NIT: 806.013.999-2

LA SUSCRITA SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL ESTABLECIMIENTO PÚBLICO AMBIENTAL EPA CARTAGENA

CERTIFICA QUE:

JORGE ELIECER ALZAMORA MORALES, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 9.072.841, suscribió y ejecuto contratos de Orden de Prestación de Servicios con el Establecimiento Publico Ambiental EPA Cartagena.-

Objeto del Contrato: Servicio Técnicos de apoyo en la Subdirección Técnica de Desarrollo Sostenible

Fechas:
29 de junio al 13 de diciembre de 2011
7 de marzo al 6 de junio de 2012
16 de agosto al 15 de noviembre de 2012

Dado en Cartagena de Indias a los 2 días del mes de Febrero de 2015

ALICIA TERRIL FUENTES
Subdirectora Administrativa y Financiera

Elaboro: Yadira G.

NIT: 806.013.999-2

LA SUSCRITA SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL ESTABLECIMIENTO PÚBLICO AMBIENTAL EPA CARTAGENA

CERTIFICA QUE:

JORGE ELIECER ALZAMORA MORALES, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 9.072.841, suscribió y ejecuto contratos de Orden de Prestación de Servicios con el Establecimiento Publico Ambiental EPA Cartagena.-

Objeto del Contrato: Servicio Técnicos de apoyo en la Subdirección Técnica de Desarrollo Sostenible

Fechas:
29 de junio al 13 de diciembre de 2011
7 de marzo al 6 de junio de 2012
16 de agosto al 15 de noviembre de 2012

Dado en Cartagena de Indias a los 2 días del mes de Febrero de 2015

ALICIA TERRIL FUENTES
Subdirectora Administrativa y Financiera

Elaboro: Yadira G.

SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL EN INTERVENCION
UNIDAD SALUD PÚBLICA

EL SUSCRITO COORDINADOR DE LA UNIDAD DE SALUD PÚBLICA DE LA SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL.

HACE CONSTAR:

Que el Señor: **JORGE ELIERCE ALZAMORA MORALES**, identificado con la Cedula de Ciudadania **No 9.072.841** expedida en **Cartagena - Bolívar**, Prestó sus Servicios Apoyo a la Gestión como Técnico en Saneamiento Técnico en Saneamiento en desarrollo del proyecto de factores de riesgo del Ambiente, para realizar las actividades de Inspección, Vigilancia y Control de los Factores de Riesgo que atenta contra la salud y el medio Ambiente en el Municipio de Mompox del Departamento de Bolívar, en Desarrollo del Contrato de Prestación de Servicios apoyo a la Gestión el Plazo del Contrato fue de **Seis (06)** Meses, durante el Periodo Comprendido del **25** de **Mayo** de **2007** hasta el **24** de **Diciembre** de **2007**.

Para Constancia se Firma el Presente Certificado en la Ciudad de Cartagena de Indias D. T. C., a los **Cinco (05)** días del Mes de **Julio** de **2011**.

LARRY JAVIER LAZA BARRIOS
Coordinador Unidad Salud Pública.

Fundación Prociencia
¡Construyendo Sociedad!

LA FUNDACION PROCIENCIA PARA LA PROMOCION DE LAS CIENCIAS, LA TECNOLOGIA Y LA CULTURA -ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO

CERTIFICA QUE:

El Señor **JORGE ELIECER ALZAMORA MORALES** identificado con cedula de ciudadanía **No. 9.072.841** de Cartagena (Bolivar), Prestó sus servicios a la Fundación Prociencia como Técnico Ambiental durante un período de tres años de 1996 al 1998.

Para constancia, se expide la presente en Cartagena a los12 días del mes de Enero de 2012

OLGA LUCIA PEREZ GUTIERREZ.
JEFE RECURSOS HUMANOS.
Tel. 6530793

c.c.:Archivo

Nit. 806008747-3
Urbanización Los Angeles,
Calle 30A No. 60A-132
Telefax: (5) 6530793 Cel. 315 7514798
E-mail: fundacionprociencia@yahoo.es
Cartagena de Indias - Colombia - Sur América

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **JORGE ELIECER ALZAMORA MORALES** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **9072841,** se encuentra afiliado/a desde **01/03/1975** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 29 de septiembre de 2026.



Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COOSALUD
En Pos de tu bienestar

COOSALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A
NIT 900.226.715 - 3

CERTIFICA:

El suscrito afiliado relacionado a continuación se encuentra o ha estado registrado en la EPS, con los siguientes datos:

Tipo y No. de documento:	CC 9072841
Nombres:	JORGE ELIECER ALZAMORA MORALES
Tipo de afiliado:	Cabeza de familia
Fecha de afiliación:	2018-04-01
Estado de afiliación:	Activo
Régimen:	Subsidiado
Nivel Sisben:	1
Departamento - Municipio:	BOLIVAR CARTAGENA DE INDIAS

Tipo de Servicio	IPS
IPS Atención	ESE HOSPITAL LOCAL CARTAGENA DE INDIAS

OBSERVACIONES:

ESTA CERTIFICACIÓN NO APLICA PARA SERVICIOS MÉDICOS NO VALIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

La anterior certifcación se expide y firma el 2026-09-23 a solicitud del interesado y es válida hasta el 2026-10-22

CARLOS TORRES SALAZAR
DIRECTOR DE ASEGURAMIENTO NACIONAL

VIGILADO Supersalud

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14938803554

(415)7707212489984(8020) 000001493880355 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 7 2 8 4 1	9	Impuestos de Cartagena 6	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	9 0 7 2 8 4 1	

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bolívar 1 3	Cartagena 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
ALZAMORA	MORALES	JORGE	ELIECER

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bolívar 1 3	Cartagena 0 0 1

41. Dirección principal: CORDIALIDAD CIUDAD BICENTENARIO MZ 11 LT 3

42. Correo electrónico: jalzamora1950@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 7 2 8 1 9 7 8 2	3 2 0 5 6 9 2 8 6 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 0 2 0	2 0 0 4 0 6 2 9	7 0 1 0	2 0 1 6 1 0 1 2				3 1 5 2	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 2 2	4 9																								

22- Obligado a cumplir deberes formales a

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ALZAMORA MORALES JORGE ELIECER

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

LUTTERH LARIOS CARDOZA

Médico y Cirujano, Abogado y Comunicador Social
Especialista Salud Ocupacional
Especialista Gerencia en Salud
Universidad de Cartagena
Centro Médico Los Ejecutivos Piso 1 Consultorio 104
Cel. 315-7019855

CERTIFICADO DE APTITUD LABORAL

EMPRESA: Asamblea Departamental **Nit:** _____ TELEFONO: _____

INGRESO [✓] **PERIODICO** [ ] **EGRESO** [ ]

SERVICIOS EFECTUADOS MARCADOS CON X **POST-INCAPACIDAD** ( )

Examen Osteomuscular	X
Test de Altura	
Tamizaje Visual	
Audiometría Tamiz	
Espirometría	
Audiometría Clínica	
Ex. Dermatológico	
Examen Psiquiátrico	
Optometría	
Vacunación	
Rx de	
E.K.G.	

Test de Epworth	
Test de Rufier	
Test de Vértigo	
Campimetría	
Cuadro Hepático (completo)	
Transaminasas TGP y TGO	
Fosfatasa Alcalina	
Bilirrubinas – Indirecta y Total	
KOH de Uñas	
VDRL	
Frotis de Garganta	

Perfil Lipídico	
Glicemia	
Hemograma	
Hemoclasificación	
Sangre Periférica	
Coprológico	
Urianalisis	
Bun	
Creatinina	
Alcoholimetría	
VDRL2	

Fecha: Enero 26 2026 Cargo a Desempeñar (do): Apoyo a la Gestión
Nombre Trabajador: Jorge Eliecer Alzamora M C.C. No. 9.072.841 de Cartagena

CONCEPTO DE EXAMEN MEDICO:

1. Apto para trabajar [✓]
2. Apto para trabajar en altura [ ]
3. Apto con patología que no limitan su capacidad laboral - Corregible [ ]
4. Apto con patología que no limitan su capacidad laboral en altura - Corregible [ ]
5. Apto con restricciones para trabajar [ ]
6. No apto temporalmente para trabajar [ ]
7. Tan pronto haya resuelto su limitación temporal puede ingresar [ ]
8. Egresa asintomático [ ]
9. Egresa Con Patología que No Limitan su Capacidad Laboral [ ]
10. Egresa Con Patología que Si limitan su Capacidad Laboral [ ]

RECOMENDACIONES:

1. Dieta [ ]
2. Dieta + Ejercicio [ ]
3. Adecuada Higiene Postural [X]
4. Pausas activas [X]
5. Usos de los elementos de Protección Personal [X]
6. Seguir las normas de Higiene y Seguridad Industrial [X]
7. Cita con su E.P.S. por: [ ]
8. [ ]

FIRMA MEDICO
TP:

LUTTERH LARIOS CARDOZA
Médico y Cirujano T.P. 23157 Resolución 277
Abogado T.P. 191135 C.S.J.
Comunicador Social
Especialista Gerencia en Salud
Especialista Salud Ocupacional
Licencia S.O. 1435
Universidad de Cartagena
Colombia - Sur América

FIRMA TRABAJADOR
CC: 9072.841

Powered by CamScanner

AUTORIZACION DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 1581 del 2012 y el Decreto 1074 del 2015, declaro que entrego de forma libre y voluntaria los siguientes datos personales: Nombres y apellidos, documento de identificación, dirección, ciudad, departamento, numero teléfono, número de celular, fecha de nacimiento, dirección actualizada de correo electrónico, así como otros datos personales a la ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOLIVAR, en los términos y definiciones de la Ley 1581 de 2012. En virtud de lo anterior LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOLIVAR actúa como responsable del tratamiento de mis datos personales.

Doy mi autorización expresa para que la ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOLIVAR recolecte y trate mis datos personales a la firma de este documento, de conformidad con la política de privacidad o política de tratamiento de la información de la ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOLIVAR.

En relación con el tratamiento de mis datos personales, de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1074 de 2015, he sido informado que tengo los siguientes derechos:

- Conocer, actualizar y corregir mis datos personales. Puedo ejercer este derecho, entre otros, en relación con la información, parcial, inexacta, incompleta, dividida, información engañosa cuyo tratamiento sea prohibido y/o no autorizado.
- Requerir prueba del consentimiento otorgado para la recolección y el tratamiento de mis datos personales.
- Ser informado por la ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOLIVAR del uso que le han dado a mis datos personales.
- Presentar queja ante la Superintendencia de Industria y Comercio, en el caso en que haya una violación por parte de la ASAMBLEA DEEPARTAMENTAL DE BOLIVAR de las disposiciones de la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1074 de 2015 y otras normas que los modifiquen, adicionen o complementen, de conformidad con las disposiciones sobre el requisito de probabilidad establecido en el artículo 16 Ley 1581 de 2012.
- Revocar la autorización otorgada para el tratamiento de mis datos Personales.
- Solicitar ser eliminado de su base de datos.
- Tener acceso a los datos personales que la ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOLIVAR, haya recolectado y tratado con el fin de ejercer los derechos anteriormente descritos, realizar consultas o reclamos relacionados con mis datos personales; puedo contactar a la entidad por medio del correo electrónico: secretariageneral@asambleadebolivar.gov.co

Conforme a lo anterior, autorizo el tratamiento de mis datos personales;



Firma: _____

Nombre: JORGE ELIECER ALZAMORA MORALES

No. de cedula: 9072841

fecha: 28 de septiembre del 2026

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 303894998

PIB
10:44:28

Bogotá DC, 29 de septiembre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JORGE ELIECER ALZAMORA MORALES identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 9072841:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

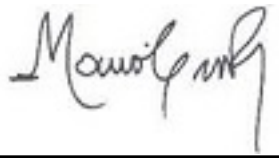

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 29 de septiembre de 2026, a las 10:41:35, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	9072841
Código de Verificación	9072841260929104135

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:43:49 AM horas del 29/09/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **9072841**

Apellidos y Nombres: **ALZAMORA MORALES JORGE ELIECER**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 29/09/2026 10:45:49 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **9072841** y Nombre: **JORGE ELIECER ALZAMORA MORALES.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **148599926** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Carrera 59 # 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN , Bogotá D.C
Línea de atención: 018000-910112

GOV.CO

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:45:13 horas del 29/09/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **9072841,**
Apellidos y Nombres **ALZAMORA MORALES JORGE ELIECER**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOLIVAR**, con NIT **806005597-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

Cartagena de Indias D.T. y C. 28 septiembre de 2026.

Señores:
Asamblea Departamental De Bolívar.

REFERENCIA: CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

Cordial saludo,

En virtud de lo dispuesto en el Artículo 11 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011), declaro tener conocimiento de las situaciones que puedan constituir un conflicto de interés, impedimentos y recusaciones, así como la importancia de identificarlos y declararlo preventivamente en cumplimiento de la Política de Integridad de la Asamblea Departamental de Bolívar. Por lo tanto, declaro:

- Que **SI**_____ **NO** X **,** me encuentro incurso en ninguna de las causales establecidas en la citada norma sobre conflicto de intereses, impedimentos y recusaciones.

- Que **SI_NO _X_**, me encuentro incurso en las prohibiciones, inhabilidades de carácter constitucional y legal, y en especial las del artículo 49 de la Ley 617 del 2000, modificado por la Ley 1148 de 2007 y la Ley 1296 de 2009 relativas a cónyuges, compañeros permanentes y parientes de los gobernadores, diputados, alcaldes municipales y distritales; concejales municipales y distritales, específicamente lo citado:

  "Los cónyuges o compañeros permanentes de los gobernadores, diputados, alcaldes municipales y distritales, concejales municipales y distritales y sus parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad; segundo de afinidad, o primero civil no podrán ser contratistas del respectivo departamento, distrito o municipio, o de sus entidades descentralizadas, ni directa, ni indirectamente."

Atentamente,

FIRMA: _____
NOMBRE : JORGE ELIECER ALZAMORA MORALES
C.C. No. 9072841

Banco Davivienda S.A.

CERTIFICADO

CARTAGENA DE INDIAS, BOLIVAR, COLOMBIA,

23/09/2026

A quien interese

Por medio de la presente hacemos constar que **el señor JORGE ALZAMORA MORALES** con **Cédula de Ciudadanía** número **9072841**

Posee en el banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS DAMAS

Número	**0550057300196565**
Fecha de apertura	**08/05/2018**

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cartagena, Bolívar. 28 septiembre de 2026.

Señores
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOLIVAR
Atte. **TANIA YEZENIA GONZÁLEZ MONTES**
Ciudad.
E. S. D.

Asunto: Aceptación de invitación y oferta de servicio.

En atención a su amable invitación, manifiesto de manera libre y voluntaria mi animo de aceptarla de acuerdo con las condiciones y valores en ellas estipuladas. por lo anterior, le ofrezco mis servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión, para el efecto me permito adjuntar la siguiente información:

1. Formato Único de hoja de Vida del SIGEPII. Anexar el formato completo y debidamente diligenciado, firmado y señalando si se encuentra o no inhabilitado.
2. Declaración de bienes, rentas y conflictos de intereses (SIGEP II)
3. Documento de identificación, Aportar copia de la cedula de ciudadanía
4. Transcripción profesional (Tarjeta profesional, si aplica)
5. Fotocopia de libreta militar (varones, si aplica)
6. Certificado RETHUS (Solo personal área de salud)
7. Certificado de vigencia tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios para el ejercicio de algunas profesiones, si aplica.
8. Certificado de formación académica: Anexar copia del o los títulos académicos obtenidos, para efectos de acreditar la idoneidad.
9. Anexar soporte que acrediten experiencia
10. Certificado de afiliación al sistema general de seguridad social en pensión (que indique que se encuentre activo)
11. Certificado de afiliación al sistema general de seguridad social en salud (que indique que se encuentra activo)
12. Copia del Registro Único Tributario RUT(actualizado)
13. Examen de actitud laboral.
14. Autorización tratamiento datos personales
15. Adjuntar certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría (Vigente)
16. Certificado de reporte de no estar incluido en el Boletín de responsables Fiscales de la Contraloría General de la República, actualizado.
17. Impresión de la Consulta en línea de antecedentes Penales y Requerimiento Judiciales de la Policía Nacional. actualizado.

18. Impresión de la Consulta en línea Sistema de registro Nacional de Medidas Correctivas de la Policía Nacional, actualizado
19. Consulta de inhabilidades condenas por delito sexuales
20. Certificación de NO inhabilidad y NO incompatibilidad
21. Certificación Bancaria
22. Propuesta fechada de servicios profesionales y apoyo a la gestión dirigida al presidente de la Asamblea Departamental de Bolívar.
23. Autorización Tratamiento de datos Personales
24. REDAM Registro de Deudores Alimentarios Morosos
25. Pantallazo Usuario SECOP.

Declaro que conozco y acepto las condiciones para esta contratación y no me encuentro inmerso en causal de inhabilidades e incompatibilidades algunas de orden constitucional y legal para ejercer cargos públicos o celebrar contratos de prestación de servicios con la Administración Pública y me comprometo a firmar el contrato en caso de que me sea adjudicado.

La documentación arriba relacionada, se halla debidamente actualizada y vigente.

Agradeciendo la confianza depositada.



CC. 9072841

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 9072841 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 23/09/2026 10:54 AM

Código Verificación: **QNLG6SU2H3**

Válida hasta: **23/10/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

Datos de la Entidad Estatal/Proveedor
Áreas de interés
Configuración Entidad Estatal / Proveedor
Administración de usuarios
Recomendaciones (no disponible)
Biblioteca de documentos
Suscripción a notificaciones

Editar datos resumen | Editar datos completos

Información general

Logo de la entidad	
Nombre de la entidad	JORGE ELIECER ALZAMORA MORALES
Nombre abreviado	JORGE ELIECER ALZAMORA MORALES
Fecha de creación	17/08/2023 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
País de origen	COLOMBIA
Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía
Número de documento	9072841
Tipo Entidad Estatal / Proveedor	Persona Natural colombiana
Código UNSPSC	
Zona horaria	
Idioma	
Moneda por defecto	
País	COLOMBIA
Ciudad	Bolívar
Municipio	Cartagena

Información de contacto

Dirección	CIUDAD DEL BICENTENARIO MZ 11 LT 3
Código postal	
Teléfono de oficina	3205692862
Fax de oficina	
Correo electrónico de la oficina	jalzamora1950@hotmail.com
Correo electrónico para notificaciones SECOP II	jalzamora1950@hotmail.com

Dirección	Estado	País	Teléfono

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

Página web

Página web	
Facebook	
URL linkedin	
URL de youtube	
Twitter URL	

Contacto principal

Título	
Nombre	JORGE ELIECER ALZAMORA MORALES
Cargo	

Teléfono	
Móvil	3205692862
Fax	
Correo electrónico	jalzamora1950@hotmail.com

Información financiera (No diligencie la tabla de información financiera si no está obligado a tener estados financieros.)

Año fiscal	Ingresos	Ebitda	Número de empleado

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

Editar datos resumen Editar datos completos

© VORTAL 2019 Términos de uso Normativa Soporte Remoto Ayuda Español (Colombia) **018000-52-0808** www.colombiacompra.gov.co/soporte Lunes a Viernes 7:00 a.m. a 7:00 p.m.